

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **MARÍA PAZ MAYORGA MEDINA**, con CC. 180343956-9, autora del trabajo de graduación intitulado: **“ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DIFERENCIACIÓN DEL SÍ-MISMO”**. Estudio realizado en base a la teoría sistémica en mujeres que asisten al CEPAM en el período enero-mayo del 2016, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de **Psicología**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, noviembre 2017



MARÍA PAZ MAYORGA MEDINA
CC. 180343956-9



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESCUELA DE PSICOLOGIA CLINICA

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA
CLÍNICA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA
DIFERENCIACIÓN DEL SÍ-MISMO**

**(ESTUDIO REALIZADO EN BASE A LA TEORÍA SISTÉMICA EN MUJERES
QUE ASISTEN AL CEPAM EN EL PERÍODO ENERO - MAYO DEL 2016)**

AUTORA: MARÍA PAZ MAYORGA MEDINA

DIRECTORA: MTR. SOLEDAD ÁVILA

QUITO, NOVIEMBRE 2017

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGIA

DECLARACION Y AUTORIZACIÓN

Yo, **MARIA PAZ MAYORGA MEDINA**, con C.C. **180343956-9**, autora del trabajo de graduación intitulado: **“ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DIFERENCIACION DEL SÍ MISMO. Estudio realizado en base a la teoría sistémica en mujeres que asisten al CEPAM en el período Enero - Mayo del 2016**, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la facultad de **PSICOLOGÍA**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENENCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Quito, Octubre 2017

MARÍA PAZ MAYORGA MEDINA

C.C. 180343956-9

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con todo mi corazón a Dios por ser el creador y el dueño de mi vida;

A mis queridos e inolvidables padres, por su permanente esfuerzo y sacrificio que me han brindado en forma incondicional para poderme desarrollar personal y profesionalmente, y de esta manera cristalizar los objetivos que me he propuesto en mi vida;

A Miguel, quien forma parte de mi corazón, por todo su amor, comprensión y apoyo en todos los momentos de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A mi Dios, que me ha permitido cumplir con uno de mis sueños como es la obtención del Título Académico y por recibir sus bendiciones cada minuto de mi vida;

A mis padres, que durante mi crecimiento han sido fieles compañeros en el largo camino de mi vida, por ser mis pilares fundamentales en los éxitos alcanzados, por ser el modelo y el espejo de mi alma para mi formación íntegra. Mil gracias por sus bendiciones;

De manera especial a mi tutora MTR. Soledad Ávila, Directora de la disertación, por sus valiosos conocimientos, paciencia y entrega para el feliz término del presente trabajo de investigación, quien en forma muy profesional y calidad humana supo guiarme en todas las etapas de este proyecto,

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Autoridades, personal docente y administrativo, que fueron gestores en este importante templo del saber para modelar en mi mente y mi espíritu;

A mis compañeros, por su amistad paciencia, consejos y su valioso tiempo que compartimos durante mi vida estudiantil; y,

A toda mi familia, que de alguna u otra manera han sido mi soporte fundamental en el hacer cotidiano.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA MUJER	5
1.1 Violencia	5
1.2 Breve historia sobre el género	6
1.3 ¿Qué es violencia de género?	7
1.3.1 Formas y manifestaciones de la violencia basada en género	9
1.3.2 Características de la violencia de género:	10
1.3.3 Formas de Ejercer la Violencia de Género	11
1.3.4 El Ciclo de la Violencia	12
1.3.5 Rasgos del Maltratador y de la Víctima Mujer	15
1.3.6 Características de la mujer víctima	16
1.3.7 Reacciones de las mujeres frente a las agresiones	17
1.4 Impacto en el Ecuador	18
1.5 Consecuencias y costos de las violencias de género	25

CAPÍTULO II

SOBRE EL SÍ-MISMO	28
2.1 Abordaje sistémico del sí-mismo	28
2.2 La definición del sí-mismo en la familia de origen	31
2.3 La escala de diferenciación del sí-mismo	34
2.4 Teorías fundamentales	37

CAPÍTULO III

VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIFERENCIACIÓN DEL SÍ-MISMO	39
3.1 Etapas de la violencia	39
3.2 Factores de la Violencia	39

3.3	Causas más comunes de la violencia	41
3.4	Factores que determinan la violencia de género	41
3.5	Efectos y consecuencias de la violencia de género	43
3.6	Violencia de género y diferenciación del Sí-mismo	45
3.7	Datos obtenidos del CEPAM	47
3.8	Presentación de casos	48
3.8.1	CASO A	48
3.8.2	CASO B.....	52
3.8.3	CASO C.....	55
3.8.4	CASO D	59
CONCLUSIONES		64
RECOMENDACIONES		66
BIBLIOGRAFÍA		68
ANEXOS		71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Mujeres que han sufrido violencia por región y tipo de agresión	22
Tabla 2.	Relación de denuncias y sentencia por violencia de género.....	24
Tabla 3.	Escala de Diferenciación	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1.	Formas de violencia de pareja	19
Gráfico No. 2.	Violencia de género a nivel nacional.....	19
Gráfico No. 3.	Violencia de género a nivel nacional, urbana y rural	20
Gráfico No. 4.	Cuatro tipos de violencia de género	20
Gráfico No. 5.	Violencia de género por etnicidad	21
Gráfico No. 6.	Violencia de género por edades.....	22
Gráfico No. 7.	Violencia física y psicológica.....	24

RESUMEN

El objetivo formulado para la presente disertación, se sustenta en el análisis de la relación que existe entre violencia de género y la diferenciación del sí-mismo en mujeres que asisten al CEPAM, cuyo propósito estuvo direccionado a indagar acerca de la violencia de género y el impacto que ésta tiene en la mujer, sistematizar los contenidos teóricos acerca de la diferenciación del sí-mismo y analizar los resultados de la información obtenida a través de los instrumentos de investigación; así como conocer el impacto que producen en los comportamientos psicológicos, sociales y familiares dentro del contexto. Trabajo que fue realizado en el Centro de Promoción y Acción de la Mujer de la ciudad de Quito, contribuyendo de esta manera a aportar a la solución de la presente problemática a través de la propuesta de ciertas acciones dirigidas a sensibilizar y concientizar el autoestima de las mujeres que están expuestas a violencia familiar.

La recolección de datos de las mujeres que sufren algún tipo de violencia, se realizó mediante la aplicación de encuestas y entrevistas aplicadas a las mujeres maltratadas en el período estimado en el presente trabajo de investigación. Los resultados de la investigación permitieron comprender el problema social de las mujeres que sufren este tipo de violencia, los riesgos a los que están expuestas y las consecuencias que éstas generan en su entorno familiar, degradando su autoestima y dignidad a que tienen derecho todos los seres humanos.

Las experiencias relatadas en los casos analizados evidencian una vez más los riesgos psicológicos, físicos, sexuales y sociales en contra de las mujeres que son atropelladas por sus respectivas parejas o cónyuges, denotándose una gran incidencia de estas prácticas malsanas que atentan en contra de la autonomía de las mujeres.

Con estos resultados de investigación se pretende que los organismos encargados por erradicar este mal ancestral, adopten nuevas estrategias en cuanto a la autoestima de la mujer y la defensa de sus derechos; para el efecto en el documento se proponen ciertas directrices que se aspiran sean acogidas por las entidades pertinentes.

Palabras Clave:

Violencia, violencia de género, diferenciación de sí-mismo.

ABSTRACT

The objective formulated for this dissertation is based on the analysis of the relationship between gender violence and the differentiation of the self in women attending the CEPAM, whose purpose was directed to inquire about the violence of Gender and the impact it has on women, systematize the theoretical contents about the differentiation of the self and analyses the results of the information obtained through the research instruments; As well as knowing the impact they produce on psychological, social and family behaviors within the context. Work that was done at the Center for the Promotion and action of women in the city of Quito, contributing in this way to find the solution of the present problem through the proposal of certain actions aimed at raising awareness and awareness of the self-esteem of Women who are exposed to family violence.

For the collection of data from women suffering from some kind of violence, it was carried out through the application of surveys and interviews applied to battered women in the period estimated in this research work. The results of the investigation allowed understanding the social problem of the women who suffer this type of violence, the risks to which they are exposed and the consequences that they generate in their family environment, degrading their self-esteem and dignity to which all human beings are entitled.

The experiences reported in the analyzed cases demonstrate once again the psychological, physical, sexual and social risks against the women who are run over by their respective companions or spouses that allows a great incidence of these Ill-health practices that threaten women's autonomy.

With these research results it is intended that the agencies responsible for eradicating this ancestral evil, adopt new strategies in terms of women's self-esteem and the defense of their rights; For the purpose of the document, certain directives are proposed which are to be welcomed by the relevant entities.

Key words:

Violence, Gender violence, differentiation of self.

INTRODUCCIÓN

El presente tema de investigación ha sido estudiado porque constituye un problema de alta preocupación y de atención relacionada con la violencia de género y la diferenciación del sí-mismo que ha tomado grandes proporciones a nivel nacional y mundial y específicamente en la actualidad los datos han crecido desproporcionadamente dándonos indicadores progresivos que hablan sobre la violencia que actualmente sufre la mujer.

La Organización Mundial de la Salud describe la violencia como la coerción de la fuerza física o el sometimiento de poder, produciéndose en diferentes manifestaciones que causan daños psicológicos, afecciones físicas, lesiones, trastornos psico-sociales e incluso pudiendo llegar en una etapa final a la muerte. Estas agresiones pueden afectar en contra de sí mismo, el cónyuge, la familia directa, otros miembros ajenos al núcleo familiar y grupos o comunidades.

Esta problemática se considera que fue una de las motivaciones más importantes para ahondar en el conocimiento de los factores que inciden en la configuración de la familia nuclear y social, de manera que el presente estudio se justifica porque apunta a conocer de fuentes directas las características que distinguen a esta forma de ejercer violencia de género en la familia y que son visualizadas en diferentes estratos, culturas y niveles socioeconómicos.

Las cifras que develan los organismos encargados de realizar el seguimiento de violencia contra la mujer son altamente preocupantes.

Según datos del CONAMU-CEPAR (2006), determina que más del 40% de mujeres entre los rangos de 15 a 49 años de edad, manifiestan haber sido víctimas de diversos tipos de maltrato durante su vida. Por otra parte, se refiere que en el Ecuador alrededor de 2.455,302 de mujeres han sido víctimas de diferentes tipos de violencia; de ellas, aproximadamente 6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia de género.

La categoría género analiza las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres como elementos constitutivos del discurrir histórico. Interpela, además, a las ciencias sociales en la medida que no han producido un conocimiento sobre las mujeres, más de la mitad de la humanidad, y han mantenido construcciones culturales peyorativas e incorrectas. Se parte del conjunto de género entendido como una construcción cultural y social que se articula a partir de las definiciones normativas de lo masculino y femenino, la creación de una identidad subjetiva y las relaciones de poder tanto entre hombres y mujeres como en la sociedad en su conjunto.

La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país. El índice más alto 72,6%, corresponde a Morona Santiago, y el más bajo 47,1% a Santa Elena. Pichincha se encuentra en el tercer lugar con el 68% (INEC, 2011).

Los datos que anteceden justifican la realización del presente estudio cuyo objetivo es el de analizar la relación que existe entre violencia de género y la diferenciación del sí-mismo en mujeres que asisten al CEPAM.

El estudio está estructurado en tres capítulos, llegándose a determinar con los resultados obtenidos con el proceso de la investigación las conclusiones y las recomendaciones.

En el primer capítulo se hace una ligera síntesis histórica sobre el género, violencia, formas y manifestaciones de la violencia, característica y formas de ejercer la violencia de género. Además se analiza el ciclo de la violencia, el perfil del maltratador y la víctima y la reacción de las mujeres frente a las agresiones. Por otra parte, se realiza un análisis en cifras del impacto en el Ecuador de los distintos tipos de violencia contra la mujer; y por último se analiza cuáles son las consecuencias y costos de la violencia.

En el capítulo segundo, se tratan temas del abordaje sistémico del sí-mismo, la definición del sí-mismo en la familia de origen en el que se analiza el grado de autoestima que tiene la mujer dentro de la convivencia familiar. Por otra parte, se analiza la escala en términos cuantitativos y cualitativos que determinan el grado de diferenciación del sí-mismo. Y por último, se explican las teorías fundamentales propuestas por algunos

estudiosos de la materia que hablan sobre las fases terapéuticas que le ayuden a superar la violencia de género.

En el capítulo tercero se realiza una breve descripción de los criterios conceptuales sobre la violencia correspondiente a concepciones formuladas por varios autores, con el propósito de tener un amplio conocimiento de su significado; a continuación, se analizan las etapas y las causas más comunes y visibles de la violencia. Por otra parte, se describen cuáles son los factores, los efectos y las consecuencias de la violencia de género; y, por último se profundiza en la violencia y el impacto que esta tiene en la diferenciación del sí-mismo.

El objetivo general que persigue el presente trabajo de investigación consiste en analizar la relación que existe entre violencia de género y la diferenciación del sí-mismo en mujeres que asisten al CEPAM. A fin de lograr este objetivo general se determinaron objetivos específicos, cuyo propósito es el de indagar acerca de la violencia de género y el impacto que esta tiene en la mujer, sistematizar los contenidos teóricos acerca de la diferenciación del sí-mismo; y, analizar los resultados.

Compilada y estudiada la información, a través del método inductivo que sirvió para la fundamentación científica de la propuesta, se aportó para la sustentación teórica de la investigación. El método deductivo se utilizó para partir de los hechos generales y llegar a lo específico, motivo del presente estudio y la formulación de propuestas establecidas en esta investigación; y por último se aplicó al método analítico-sintético de gran relevancia e importancia fundamentado en los resultados obtenidos en la investigación de campo, en base a los cuales se formuló las conclusiones y recomendaciones descritas en el proyecto.

Como hipótesis se planteó que el nivel de diferenciación del sí-mismo incide en la incapacidad de terminar una relación en casos de violencia de género.

La información contenida en el proyecto recoge datos de gran relevancia con respecto al tema de investigación, como un referente importante que acopia eventos de situaciones de violencia de género y la diferenciación del sí-mismo.

Finalmente, el presente trabajo de investigación se pone al servicio de esta noble Institución de Educación Superior como material de consulta para quienes estén

interesados en esta grave y preocupante problemática que actualmente se ha constituido en una pandemia que azota al Ecuador y al mundo entero a fin de que se encuentren los mejores mecanismos para erradicar por siempre estas prácticas dolorosas culturales y ancestrales en contra de las víctimas de violencia como son las mujeres.

CAPÍTULO I

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN LA MUJER

1.1 Violencia

Según el Diccionario Larouse (1964), define la violencia como “la fuerza intensa, impetuosa (...) Abuso de la fuerza, coacción ejercida sobre una persona para obtener su aquiescencia de un acto jurídico. La violencia es una de las causas de nulidad de un contrato. Fuerza que se emplea contra el derecho o la Ley”.

De acuerdo a Sánchez (2008), el término violencia etimológicamente significa “forzar, violar, violentar”, proviene del latín "violentia", término derivado de "vis", que guarda estrecha relación con “vida”, “fuerza“ y “vigor”. En un sentido amplio una acción violenta implica un abuso de poder, donde alguien intenta imponer su voluntad sobre la del otro, es un acto contrario al orden moral, jurídico o político. Tomado en: (<http://www.psiquiatria.com/articulos/psiqcomunitaria/34184/>)

La ONU (United Nations General Assembly, 1993; citado en Asensi, 2008) define a la violencia de género como aquel acto que origina algún daño o sufrimiento, tanto físico, como psicológico o sexual hacia las mujeres, en la que también están incluidas las amenazas de dichos actos, la coerción o la privación de la libertad. Es por ello que la violencia de género o también conocida como doméstica, es considerada como una problemática, la cual se desarrolla tanto en el espacio doméstico o en cualquier otro lugar hacia la pareja, en la que puede estar incluida desde una relación de noviazgo, el matrimonio hasta los vínculos con ex parejas.

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003, p. 5).

"La violencia es la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima" (OMS, 2003, p. 5).

La violencia de género se traduce, histórica y socialmente, en violencia dirigida contra las mujeres, (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores) puesto que las afecta en forma desproporcionada con base en el rol femenino socialmente construido. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres-Ecuador. 2007, p.7).

Según la Revista Electrónica de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Estudios Superiores Iztacala, (2010, p. 199), indica que "La violencia de género es un fenómeno que se ha presentado con mucha frecuencia en los últimos años, las estadísticas muestran que cada vez existe un alto índice de mujeres que están siendo violentadas por sus parejas".

1.2 Breve historia sobre el género

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en el mundo. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, y la dignidad de las mujeres y por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

El conocimiento científico, acumulado a lo largo de los siglos, sin tener en cuenta un hecho obvio pero ignorado por el discurso académico hasta la época actual: que hombres y mujeres son sujetos y objetos de la historia.

Utilizando las metodologías más actuales de las Ciencias Sociales y en especial la concepción de la "multitud" como elemento axial del análisis histórico, ha sido perceptible detectar la presencia de esos seres históricos poco visibles: negros, campesinos, indígenas, mujeres.

La categoría género analiza las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres como elementos constitutivos del discurrir histórico. Interpela, además, a las ciencias

sociales en la medida que no han producido un conocimiento sobre las mujeres, más de la mitad de la humanidad, y han mantenido construcciones culturales peyorativas e incorrectas. Se parte del conjunto de género entendido como una construcción cultural y social que se articula a partir de las definiciones normativas de lo masculino y femenino, la creación de una identidad subjetiva y las relaciones de poder tanto entre hombres y mujeres como en la sociedad en su conjunto.

Uno de los hechos más revolucionarios y significativos del siglo XX, es el inicio de la presencia femenina con voz propia en la esfera pública y privada. Tras largos siglos de silencio e infra-valorización de su significado histórico, la incorporación masiva de mujeres al trabajo asalariado y a la educación, ha desencadenado un hecho de enorme magnitud y trascendencia social. El cuestionamiento general de los “universales”, tenidos como tales por la sociedad patriarcal, y la urgencia de revisar el conocimiento científico y las prácticas sociales con categorías menos sectarias, en donde hombres y mujeres sean sujetos y objetos de la historia (Scott, 1990, p. 29).

Según, Scott (1990, p. 29), se entiende por género a:

Una construcción cultural y social que se articula a partir de las definiciones normativas de lo masculino y lo femenino, la creación de una identidad subjetiva y las relaciones de poder tanto entre hombres y mujeres como en la sociedad en su conjunto.

1.3 ¿Qué es violencia de género?

A la manifestación de violencia se la puede identificar como una suerte de dominación-sumisión en contra de una persona o personas que demuestran un alto grado de sensibilidad, expresiones de timidez, sensación de miedo, etc. hacia la persona que supuestamente se le observa como alguien más poderoso y fuerte (hombres), que con gran facilidad puede someter a su víctima en el caso de que se produzcan inobservancia a sus decisiones y limitaciones.

Para las autoras Gil, Lloret. (2007, p.13), la violencia de género puede ser entendida como:

Un tipo de violencia que no sólo hace referencia al ámbito material, es decir, a las agresiones físicas y la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, es decir, a nuestras emociones, nuestros deseos y nuestras carencias a la hora de establecer relaciones afectivas con las personas, derivadas de la forma como se entienden y se construyen la masculinidad y feminidad en nuestra época.

La violencia analizada a través del género permite una mejor comprensión de la violencia ejercida en condiciones de mayor vulnerabilidad como la edad, o la etnia, sus consecuencias y efectos diferenciados, permitiendo un abordaje integral y no discriminante en el entendido de que es una compleja vulneración de derechos.

La violencia de género es estructural puesto que se origina en los roles de género, esto es, en el proceso de construcción social y cultural de lo que es “lo masculino” y “lo femenino”, construcción que cruza otras construcciones sociales como “el deber ser de adulto/a” y “ el deber ser de niño/a”, lo que ha producido y reproducido relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que se reflejan en la vida pública y privada, y durante todo su ciclo de vida. La violencia de género se traduce, histórica y socialmente, en violencia dirigida contra las mujeres, (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores) puesto que las afecta en forma desproporcionada con base en el rol femenino socialmente construido. Incluye actos que causan daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad (Gil, 2007, p. 65).

Según el Resumen Mundial sobre la violencia y la salud emitida por la OMS (2002, p. 19) “En la mayor parte de países los niños sufren golpes y castigos físicos con mayor frecuencia que las niñas, mientras que éstas corren mayor riesgo de infanticidio, abuso sexual y abandono, así como verse obligadas a prostituirse”.

Lo que significa que el estereotipo de “trato duro” para los hombres desde niños sigue vigente al igual que la “utilidad sexual de las mujeres” desde niñas. Violencia ejercida en función de los roles de género que se construyen desde las edades más tempranas.

El Art. 1 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, define que la “discriminación contra la mujer” denotará

toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (CEDAW, 2010, p. 10).

Esos derechos y libertades comprenden:

- a) El derecho a la vida;
- b) El derecho a no ser sometido a torturas o a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes;
- c) El derecho a protección en condiciones de igualdad con arreglo a normas humanitarias en tiempo de conflicto armado internacional o interno;
- d) El derecho a la libertad y a la seguridad personal;
- e) El derecho a igualdad ante la ley;
- f) El derecho a igualdad en la familia;
- g) El derecho al más alto nivel posible de salud física y mental; y,
- h) El derecho a condiciones de empleo justas y favorables.

(Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres, 2007, pp. 8-9).

1.3.1 Formas y manifestaciones de la violencia basada en género

Según el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres, (2007, p. 9,11). La violencia basada en género puede ser física, psicológica y/o sexual.

- a) Violencia física. Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación, comprende desde empujones, lanzamiento de objetos, hasta el ataque con armas u objetos que pueden producir heridas.

b) Violencia sexual. Es “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

c) Violencia psicológica. Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, o perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Incluye gritos, insultos, amenazas de dañar a alguien que la víctima considera importante.

1.3.2 Características de la violencia de género:

Para analizar las características de la violencia de género es importante partir desde un análisis sistémico.

El significado de “sistémico” varía según se acentúe uno u otro aspecto del (sistema). A menudo se trata de caracterizar un método de estudio de realidades, o tipos de realidades; en este caso cabe hablar de un “sistemismo metodológico” o también (cuando se pone de relieve el “vocabulario” usado) de “sistemismo conceptual”. A veces se supone que la realidad estudiada tiene un carácter “sistémico”, y por ello puede estudiarse sistémicamente; en este caso cabe hablar de un “sistemismo real”, de un “sistemismo ontológico” o inclusive de un “sistemismo metafísico”. En ocasiones se combinan, explícitamente o no, los dos aspectos mencionados del sistemismo (Diccionario de Filosofía, 1979).

El 15º Congreso Virtual de Psiquiatría (2014. P. 6), refiere que:

La familia es un sistema en la medida en que el cambio de una parte del sistema va seguido de un cambio compensatorio de otras partes de ese sistema. Es una variedad de sistemas y subsistemas. Los sistemas funcionan en todos los niveles de eficacia, desde un nivel óptimo hasta el mal funcionamiento o fallo total. Hay que pensar en un superfuncionamiento, que puede oscilar desde una compensación de la superfunción hasta una no compensación de la superfunción en sí. El funcionamiento de todo sistema depende del funcionamiento de los sistemas más amplios de los que forma parte y de sus subsistemas. Ej: madre dominante (superactiva)- padre pasivo. Reciprocidad superadecuada-inadecuada. Los síntomas se desarrollan cuando la disfunción se aproxima al no funcionamiento. Es común que las familias no busquen ayuda hasta que se pierde la flexibilidad del sistema y el funcionamiento de uno de los componentes queda seriamente limitado. Si el mecanismo va más allá de un punto

determinado, la ansiedad impulsa este mecanismo al pánico y a un aumento rápido de la superfunción-disfunción. El incremento de la tensión puede “bloquear los circuitos” del incapaz hasta llegar a un colapso paralizante.

Según el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, (2007, p. 11) mencionan las características de la violencia de género:

- Parte de una ideología, se fomenta en la estructura patriarcal y está basada en las tradiciones, creencias y costumbres que favorecen y mantienen la desigualdad entre los sexos.
- Es una violencia instrumental, se utiliza como herramienta para imponer un modelo sexista y desigual en las relaciones, para dominar a la mujer y mantener los privilegios que cree propios de su sexo.
- La víctima sufre el abuso y la violencia por parte de una persona de la que espera recibir respeto, amor y apoyo. No se ciñe a un colectivo. Puede sufrirla cualquier mujer. Se suele desarrollar en el ámbito privado, interno de la pareja, esto dificulta la obtención de pruebas y beneficia la impunidad.
- Se ejerce de forma discontinua y con intensidad creciente, el agresor posee una imagen pública "normal" (buen vecino, buen trabajador, educado...). Se visibiliza sólo la agresión física puntual, que sólo es un aspecto parcial, y se ignora el resto del proceso.
- Genera daños de distintas magnitud a la persona que la sufre: física, psicológica, social y patrimonial.
- Provoca una anulación de la personalidad a la víctima que le genera fuerte dependencia emocional hacia quien la ejerce.
- Genera daños en la familia, en su entorno, y en toda la sociedad.
- Se aprende por imitación y asimilación de modelos.
- Se mantiene por falta de rechazo social.

1.3.3 Formas de Ejercer la Violencia de Género

Según Guardia (2016, p. 10) describe las formas de ejercer la violencia de género como:

- Tácticas de presión: Intimida, manipula a los hijos e hijas, amenaza con retener el dinero.
- Falta de respeto: Interrumpe, no escucha, no responde, manipula la interpretación de las palabras, increpa a amistades y familia. No respeta derechos ni opiniones.
- Abuso de autoridad y confianza: Invade la intimidad, no respeta la correspondencia, escucha conversaciones telefónicas. Interroga a hijos e hijas sobre actividades, castiga con el silencio.
- Incumplimiento de promesas: No respeta los acuerdos, no asume su responsabilidad, no colabora con el cuidado de los hijos e hijas ni se compromete en los quehaceres domésticos.
- Tiranía emocional: No expresa sentimientos, no ofrece apoyo, no respeta sentimientos.
- Control económico: Niega el derecho a trabajar. Impide el acceso al dinero.
- Comportamiento destructivo de la personalidad: Abusa del alcohol o las drogas. Amenaza con el suicidio.
- Aislamiento: Evita o dificulta el encuentro con amistades o familiares, controla las llamadas telefónicas, decide a dónde ir y a dónde no ir.
- Acoso: llama constantemente por teléfono en un afán enfermizo de controlar.
- Intimidación: Gestos de enfado y amenazantes. Acercamiento físico intimidatorio, ostentación de fuerza física. Gritos conducción temeraria de vehículos.
- Destrucción de posesiones: Rotura de objetos contra paredes.
- Violencia sexual: Trato degradante de sexo, coacción para mantener relaciones sexuales contra la voluntad.
- Violencia física: Agresiones físicas representadas por golpes, empujones y utilización de la fuerza física.

1.3.4 El Ciclo de la Violencia

Para la Antropóloga Leonor Walker (1979), considera que los comportamientos de las mujeres que son víctimas de la violencia por su agresor en la convivencia de pareja se nota manifestaciones traducidas en sentimientos de fracaso o incluso de enfado hacia la mujer. La violencia de género en pareja son estereotipos que se han ido

replicando a lo largo del tiempo en forma permanente en el que claramente se identifican momentos de tensión y violencia combinadas con otras de calma, tranquilidad e incluso afecto. Estos estados diferentes de conducta se caracterizan por seguir un ciclo con tres fases claramente identificadas:

Fase 1. Acumulación de tensión: Esta fase se caracteriza por cambios imprevistos y repentinos en el estado de ánimo, enfados ante cualquier problema en la convivencia, reacciones agresivas ante cualquier frustración o incomodidad... (la comida no está a su hora o a su gusto, ella no está cuando él la "necesita" para algo, los hijos e hijas hacen mucho ruido, El hombre está "muy sensible" (todo le molesta) y cada vez más tenso e irritado. La mujer en esta fase intenta controlar la situación con comportamiento que anteriormente le han servido: es condescendiente con él, intenta satisfacer o incluso anticiparse a sus deseos y caprichos, procura no hacer nada que le desagrade y hace todas las cosas que conoce para poder complacerlo. Tiende a minimizar los incidentes ("no fue para tanto", "pudo haber sido peor"), a excusarlos o a justificarlos, a achacar la tensión a causas externas. Esta fase puede mantenerse durante períodos de tiempo largos.

Fase 2. Explosión de la Violencia: Descarga de la tensión acumulada en la fase anterior, mediante un incidente agudo. Esta descarga puede adoptar distintas formas y grados de intensidad. No se debe caer en el error de pensar solamente en la agresión como forma de explosión o descarga, pudiéndose dar muchas formas activas o pasivas para esta fase (gritar, ignorarla, golpear muebles, amenazarla con abandonarla, no hablarle, etc.) La motivación del maltratador es castigar los comportamientos de la mujer que él considera inadecuados desde su planteamiento de poder y desigualdad; el incidente agudo de violencia se detiene cuando el maltratador piensa que ella "ha aprendido la lección". La mujer vive esta fase como que el enfado de él está fuera de control. Cuando finaliza esta fase de descarga de la violencia, la mujer que la sufre va a quedar en un estado de conmoción, no queriendo creer que le ha pasado, minimizando el ataque sufrido y las heridas recibidas e incluso negando la situación que acaba de ocurrir.

Fase 3. Luna de miel: Es una fase de manipulación afectiva que se caracteriza por la disminución de la tensión. Puede adoptar distintas formas: el maltratador puede pedir

perdón y prometer no volver a ser violento, reconocer su culpa y plantear cambios (incluso mediante tratamiento), resurgimiento de la relación. El maltratador ha ejercido el castigo en la fase de explosión ("necesario" para que ella se adapte a los comportamientos que él espera) pero no puede permitirse ejercer la violencia de forma continuada ya que la mujer tendería a conductas evasivas o de escape; por ello tras el castigo adopta conductas para manipularla afectivamente y así conseguir que permanezca en la relación. La victimización de la mujer se hace más profunda, pues se estrecha la relación de dependencia mujer-maltratador. Si ella había tomado la decisión de dejar la relación, en esta fase abandonará la idea, ante el acoso emocional y afectivo de él. Las mujeres suelen ante esta "nueva" actitud del maltratador retirar los cargos, abandonar el tratamiento y tomar como real la esperanza de que todo cambiará. Esta fase tiene una duración temporal limitada, pues no responde al arrepentimiento, sino a que el maltratador perciba que ya no hay riesgo para la permanencia de la relación; como continúa analizando la pareja desde la subjetividad del dominio y la desigualdad, pronto se iniciará otra fase de acumulación de la tensión y el ciclo se repetirá. Si las personas que pretenden ayudar a la mujer que sufre violencia no conocen y comprenden el ciclo, éste puede acabar manipulándoles también: la mujer va a pedir ayuda generalmente tras una fase de explosión especialmente importante o dañina para ella, que la lleva a superar el miedo, la vergüenza, la sensación de fracaso vital que supone asumir que su pareja es violenta.

Pero en el funcionamiento del ciclo de la violencia, tras esa fase de explosión va a aparecer la fase de "luna de miel" cuando el maltratador logra acceder a ella (personalmente, por teléfono, a través de los hijos e hijas o personas cercanas) se va a encontrar con un hombre arrepentido, que le suplica perdón, que jura que "nunca más" que le promete cambiar y/o ponerse en tratamiento, etc. Esta situación puede llevarla a renunciar a la ayuda que ha pedido. Si no se comprende el ciclo y se entiende que ha sido manipulada una vez más, se intenta culpabilizar a la mujer víctima de la violencia que sufre.

Tomado en: www.juntadeandalucia.es/export/.../Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana

1.3.5 Rasgos del Maltratador y de la Víctima Mujer

No se puede decir que exista un tipo específico de agresor y agredida, aunque si se puede apreciar unas características comunes en los maltratadores y en las víctimas.

Características del maltratador

Según el folleto de red ciudadana de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de España, (2007, p. 21). El conocimiento de diferentes casos de Violencia de Género ha demostrado que existen tipos de maltratadores en la sociedad que no responden únicamente, como la mayoría de la gente cree, a cuestiones como la situación social, el nivel adquisitivo o la edad.

No hay un perfil social de maltratador, es decir que no se demuestra a través indicadores del agresor que puedan caracterizar sus actitudes de violencia en contra de la mujer. Por tanto, se descarta a aquellos que pertenezcan a un nivel profesional, a un estrato económico, que hayan sobresalido en la vida política o que se deba a estados avanzados de edad. El único referente que puede considerar con cierto grado de precisión a una persona violenta es aquel que experimentó en su hogar de origen situaciones de violencia de género, mismos que son replicados en su convivencia conyugal.

Aunque se ha dejado claro que no hay un perfil del maltratador, se da a conocer algunas características que son comunes en muchos casos:

- Se muestran violentos y agresivos en el ambiente familiar, mientras que presentan una gran capacidad de seducción y persuasión en los demás ambientes públicos.
- Un factor de riesgo es que hayan sido testigos de violencia en su familia de origen.
- Reitera estas conductas con otras mujeres con la que mantiene relaciones de pareja. Muchos de ellos muestran un alto grado de dependencia hacia la mujer y un escaso desarrollo de su autoestima.

- No asumen su violencia, ni la consideran un problema, tienden a justificarla y minimizarla.
- Suelen ser inseguros, celosos, dominantes y agresivos.
- Mantienen claras actitudes sexistas y se creen todos los estereotipos sobre la mujer.
- Son personas de valores tradicionales respecto al género y al papel tradicional que hombres y mujeres deben cumplir.
- Como se señaló anteriormente, no pertenece a ninguna clase social, económica o cultural, ni religión ni grupo étnico determinado.

1.3.6 Características de la mujer víctima

Según el folleto de Red Ciudadana de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de España (2007), menciona que tampoco a la mujer maltratada se la puede identificar con un perfil común en el que se deben tomar como indicadores su baja formación, aspecto económico, capacidad intelectual, estrato social o algún otro indicador. Es importante recalcar que el ataque que realiza un maltratador es de tipo emocional, sin que prime la inteligencia, el estrato social, la cultura o el conocimiento de la mujer, es decir responde exclusivamente a situaciones de tipo sentimental o motivaciones de baja autoestima, de manera que estas mujeres están expuestas a ser víctimas por un maltratador si lo agrede en su momento emocional.

Al principio de la relación los actos de invasión de la intimidad y decisiones personales de la mujer que realiza el hombre y los actos de control (disfrazados de protección) se entenderán como demostraciones de amor, pues gracias al romanticismo de cuento de hadas que la sociedad y los medios de comunicación han transmitido se espera que la mujer sea la princesa sumisa y delicada, que aguarda al príncipe azul (fuerte, seguro de sí mismo y gran protector) que la protegerá y la hará sentirse importante e imprescindible. Durante los primeros signos de maltrato, la mujer considera que son situaciones pasajeras, porque ella está segura que el hombre de su vida tuvo esas actitudes en un momento de ira y obviamente alteración de su sistema emocional, lo que asegura que no es un comportamiento propio de él y que prontamente regresará a su estado normal de afectividad en el hogar.

Según los estudiosos de la violencia de género, manifiestan que ésta tiene un crecimiento ascendente, es decir, mientras el tiempo avanza en la convivencia con su pareja, más evidencias de maltrato físico y psicológico se van acrecentando hacia la mujer. Estos comportamientos han provocado que varios estudiosos encuentren soluciones prácticas a esta barbarie de violencia ejercida en contra de la mujer.

Si bien en el caso de los maltratadores, sin intentar definir un perfil, se pueden plantear una serie de características de comportamiento que suelen ser comunes en su conducta, en el caso de las mujeres víctimas de la violencia de género es, más complicado establecer no ya un perfil sino plantear que características que suelen ser comunes en su conducta, ya que es muy difícil distinguir cuales de esas características son propias de la mujer (previas a la violencia sufrida) y cuales son consecuencia de la violencia. Algunos de los caracteres adquiridos como consecuencia de ser víctima de la violencia de género. (Red Ciudadana de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de España 2007, p. 23),

- Pérdida de la autoestima y se sienten degradadas.
- Acepta el machismo de su pareja y asume su dependencia hacia él.
- Miedo, estrés, crisis de ansiedad, depresiones, trastornos del sueño, alimenticios e irritabilidad.
- Incomunicación y aislamiento.
- Indecisión e inseguridad debido al bloqueo mental.
- Culpabilización, vergüenza y temor.
- No toma decisiones en su propia vida debido a su inseguridad.

1.3.7 Reacciones de las mujeres frente a las agresiones

En el folleto de Red Ciudadana de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de España (2007, p. 26), manifiesta que las reacciones de las mujeres víctimas de diversos tipos de agresión son:

- El abuso psicológico que se produce dentro del contexto de la violencia de género lleva al temor y a la debilitación de las víctimas.

- El aislamiento de las víctimas lleva a una dependencia del agresor y a la aceptación de las acciones del agresor.
- El temor y la pérdida personal refuerzan la dependencia emocional de la víctima hacia el agresor.

1.4 Impacto en el Ecuador

En el Ecuador, la problemática social de la violencia de género contra las mujeres en las relaciones interpersonales y/o familiares, ha sido denunciada como tal por el movimiento de mujeres desde la década de los 80. Es en los años 90, dentro de las políticas de desarrollo y protección, se la conceptualiza como violencia intrafamiliar exclusivamente. Y, es a fines de esa década que en el marco de los avances del derecho internacional de las mujeres y de los derechos humanos, se exige al Estado asumir la rectoría en este tema. Resultado de este proceso en Ecuador en 1994, se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia y, en 1995 se promulga la Ley contra la violencia a la mujer y la familia. En el Decreto Ejecutivo N° 620 del año 2007, se establece como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres; y, en ese mismo año se emite el “Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género” como organismo ejecutor de tal decreto.

En el informe de la CONAMU-CEPAR (2006), “Violencia contra la Mujer. Marco legal básico de protección contra la violencia de género y Resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil, se encuentra que:

A nivel nacional más del 40% de mujeres entre 15 y 49 años de vida, señalan haber sufrido algún tipo de maltrato durante su vida”. Cabe reiterar que debido al probable sub-registro en la encuesta, las estimaciones representan una línea de base mínima de la magnitud actual del problema. Sin embargo, pese a lo conservador de estos datos, se estima en proyección, que dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientas dos (2.455,302) mujeres son víctimas de alguna forma de violencia en Ecuador.



Gráfico No. 1. Formas de violencia de pareja

Fuente: CONAMU-CEPAR: Violencia contra la Mujer. Junio 2006 p. 40

Los datos arrojados por la encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, realizada en el Ecuador en 2011, muestran la magnitud y persistencia de este problema.

El gráfico 2 se observa que 6 de cada 10 mujeres de 15 y más años (60,6%) declaran haber vivido una o más formas de violencia de género –física, psicológica, sexual o patrimonial– por parte de cualquier persona conocida o extraña, en los distintos ámbitos del quehacer social.



Gráfico No. 2. Violencia de género a nivel nacional

Fuente: INEC (2011)

Los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2011), revelan en porcentajes de violencia de género contra las mujeres:

- En el Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. A nivel nacional representa el 60,6%; urbano 61,4%; y rural 58,7%.

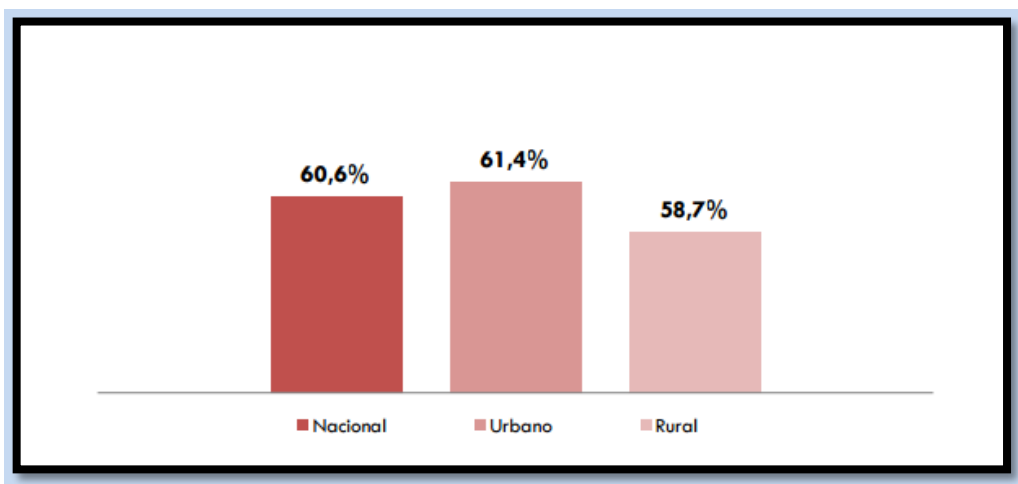


Gráfico No. 3. Violencia de género a nivel nacional, urbana y rural
Fuente: INEC (2011)

- Son cuatro los tipos de violencia de género que sufren las mujeres. Los resultados muestran que la forma de violencia más frecuente es la psicológica o emocional, pues 53,9% de las mujeres de más de 15 años la han sufrido; que en orden de magnitud le siguen la violencia física con el 38%; la sexual pues 1 de cada 4 ecuatorianas han sido víctimas de alguna forma de este tipo de agresión (25,7%); y, finalmente se ubica la violencia patrimonial con el 16,7%.

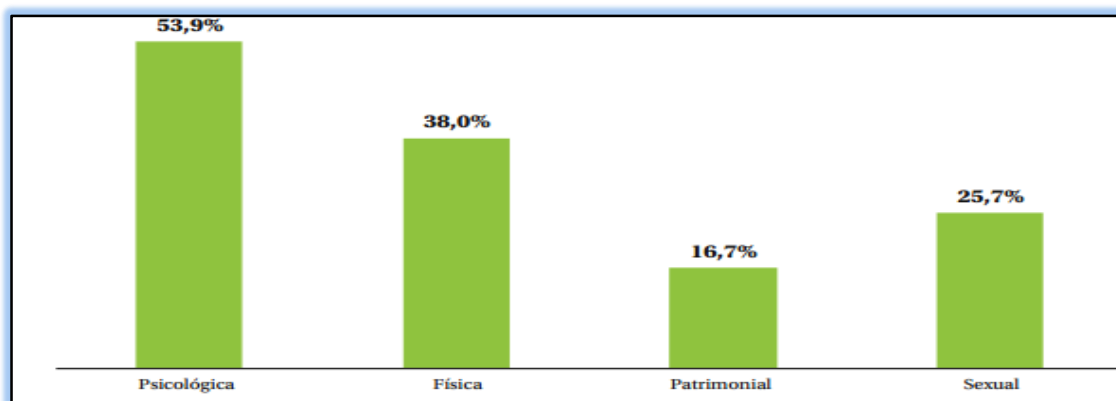


Gráfico No. 4. Cuatro tipos de violencia de género
Fuente: INEC. Encuesta de relaciones familiares y violencia de género (2011)

- A pesar de que se indica que en Ecuador 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual; sin embargo, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género con el 53,9%.
- Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3%, se ha producido en sus relaciones de pareja o ex-pareja.
- Las mujeres divorciadas, 9 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. Según estado civil: Divorciada 85,4%, separada 78%, unida 62,5%, viuda 64,0%, casada 61,5%, soltera 41,5%. El más alto porcentaje corresponde a las mujeres divorciadas.
- Independientemente de su auto- identificación étnica 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género; presentándose un mayor porcentaje en las mujeres indígenas 67,8%; 66,7% afro-ecuatorianas; 62,9% montubia; 59,7% blanca; y 59,1% mestiza .

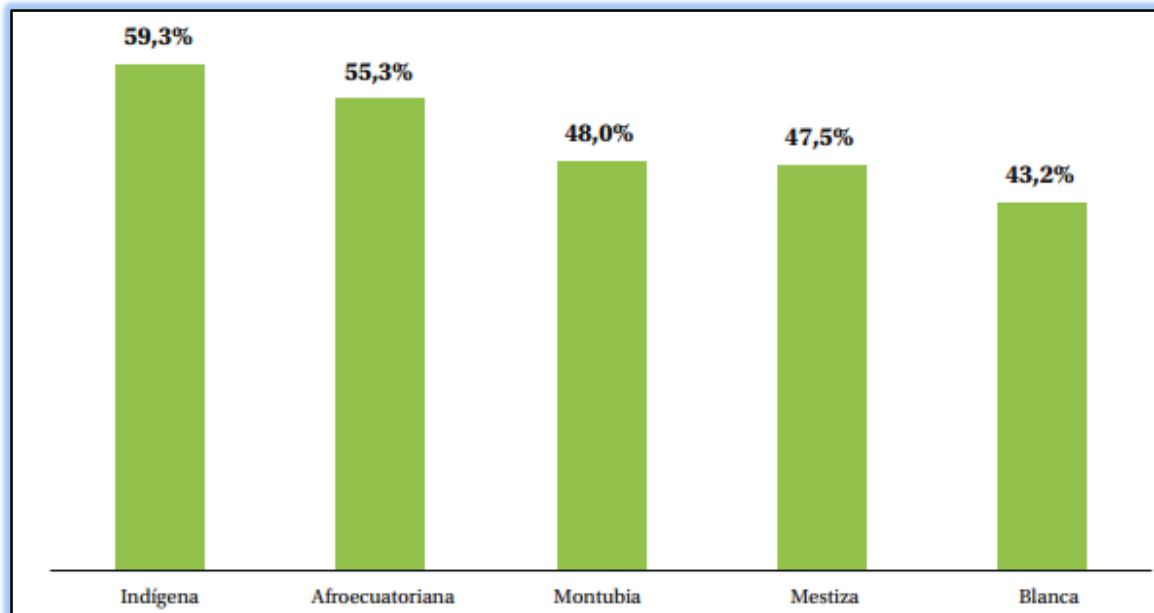


Gráfico No. 5. Violencia de género por etnicidad

Fuente: INEC. Encuesta de relaciones familiares y violencia de género (2011)

- La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país. El índice más alto 72,6%, corresponde a Morona Santiago, y el, el más bajo 47,1% a Santa Elena. Pichincha se encuentra en el tercer lugar con el 68%. (INEC, 2011).
- Los porcentajes de violencia de género contra las mujeres por edades indica que de cada 4 adolescentes de entre 15 y 19 años ya han sufrido este tipo de agresiones, sea por parte de novios o enamorados, o de esposos o convivientes.

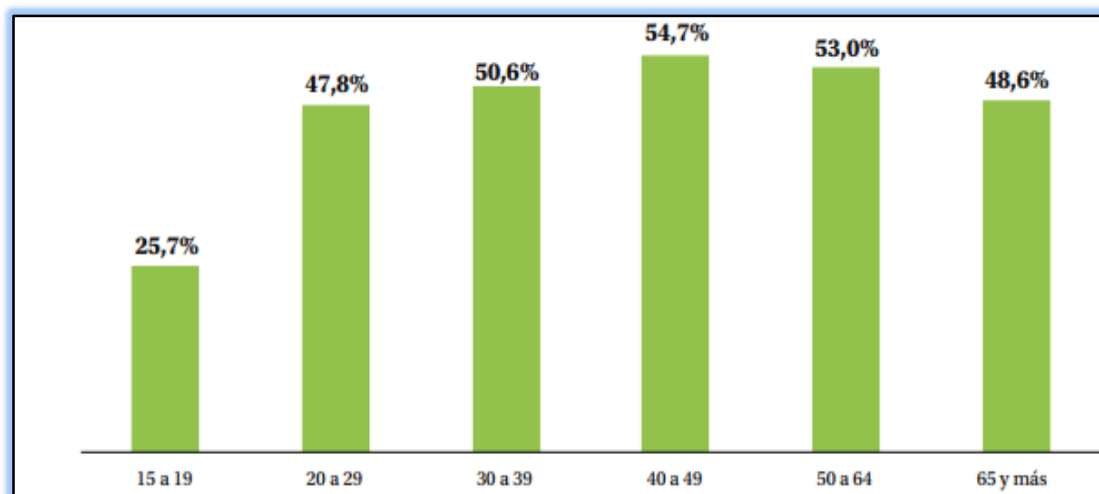


Gráfico No. 6. Violencia de género por edades

Fuente: INEC. Encuesta de relaciones familiares y violencia de género (2011)

- En la tabla 2, se determina el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja, por región geográfica y tipo de agresión.

Tabla 1. Mujeres que han sufrido violencia por región y tipo de agresión

Tipos / Regiones	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial
Costa	30,8	38,6	13,5	10,3
Sierra	39,1	48,2	15,3	11,2
Amazonía	38,0	46,2	15,9	10,4
R. Insular	33,1	40,6	11,9	11,2

Fuente: INEC (2011)

Elaborado por: MAYORGA, Paz (2016)

Los resultados que se recogen en la Tabla 1, muestran que los porcentajes de violencia física (39,1%) y psicológica (48,2%) son más elevados en la región Sierra, aunque seguida muy de cerca por la Amazonía, donde estas formas de violencia alcanzan el 38% y el 46,2% respectivamente. En cambio, si analizamos la violencia sexual se encuentra que el porcentaje es mayor en la región amazónica (15,9%) y que ligeramente por debajo está la Sierra (15,3%). A su vez, la Costa es la región con tasas más bajas de agresiones físicas y psicológicas hacia las mujeres, mientras Galápagos presenta un porcentaje algo mayor. Asimismo, en el caso de la violencia sexual la tendencia se modifica levemente, pues la cifra sobre este tipo de prácticas abusivas se ubica dos puntos porcentuales por encima en el litoral (13,5%) con respecto a la observada en la región insular (11,9%). La violencia patrimonial no presenta variaciones sustanciales entre una región geográfica y otra.

Como se puede apreciar las cifras siguen siendo todavía alarmantes y merecen la atención suficiente para erradicar esta problemática que no afecta solamente a las mujeres que forman parte del núcleo familiar, sino que tiene sus aristas que se proyectan a los demás miembros de la familia como se demuestra a continuación.

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (2004), según los indicadores determinados en la Segunda Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia indica que el 45 % de niños y adolescentes hombres y el 42% de niñas y adolescentes mujeres señalaron que cuando cometen una falta sus padres reaccionan en forma agresiva y violenta. En la misma pregunta el 80% de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad manifestaron que sus progenitores los regañan; el 34% indicaron que los privan de ciertas preferencias; el 40% que los agreden físicamente; el 3% son vejados y humillados; y, el 4% están sometidos a encierro, baños de agua fría y privados de su alimentación diaria.

Tabla 2. Relación de denuncias y sentencia por violencia de género



Fuente: DINAPEN (2005)

En el Ecuador el 40% de mujeres reportaron haber observado violencia psicológica cuando eran menores de 15 años de edad, el 25% reportó haberla recibido a ese mismo período de edad.



Gráfico No. 7. Violencia física y psicológica

Fuente: DINAPEN (2006)

1.5 Consecuencias y costos de las violencias de género

La violencia de género en la familia nuclear tiene repercusiones en la privación del goce efectivo y el pleno ejercicio de los derechos y libertades humanas que se encuentran institucionalizadas en la legislación ecuatoriana. Sin embargo, aun la mujer sufre procesos de subordinación con escasa participación política en las actividades educativas, económicas y sociales debido a que a la mujer se la invisibilizado y se le ha denegado el derecho a oportunidades de empleo, desarrollo de sus competencias inhibiéndole la oportunidad de ser un ente activo en la sociedad. Las consecuencias de la violencia de género pueden ser de carácter individual, sociales y económicas. (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres, 2007).

INDIVIDUAL:

Las víctimas-sobrevivientes de las violencias de género sufren deterioros en su salud física, especialmente sexual y reproductiva, y su salud psicológica, aumentando las probabilidades de alcoholismo, drogadicción y de presentar disfunciones sexuales, intentos de suicidio, depresión, estrés postraumático y trastornos del sistema nervioso central. Pueden incluso producir la muerte... (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres, 2007, p. 18).

La violencia contra las mujeres acarrear costos más allá del sufrimiento no visible y del impacto en su calidad de vida y bienestar con alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, así como la mortalidad materno-infantil, que son producidas como consecuencia y efecto de agresiones que la mujer sufrió durante el período de su embarazo; pudiéndose confirmar que la violencia en contra de las mujeres tiene sus efectos no solamente en la humanidad de la madre, sino también en el niño/a que está en su vientre, pudiendo ser entre una de las consecuencias los parto prematuros, el sufrimiento fetal, el bajo peso al nacer el niño y el aborto; estos factores pueden estar directamente relacionados con la violencia sufrida por las madres (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres, 2007).

SOCIALES:

Se entiende como violencia social a todo acto de agresividad contra las mujeres desarrollado en el entorno social.

El hecho de presenciar la violencia doméstica crónica puede marcar la iniciación de una pauta de delincuencia y uso de la violencia en las relaciones personales que durará toda la vida. La violencia en la familia afecta a los niños/as por lo menos de tres maneras principales: en su salud, en su rendimiento educacional y en su uso de la violencia en sus propias vidas (ONU. “Estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer”, 2006, p. 57).

ECONÓMICAS:

La violencia basadas en género tiene una repercusión significativa de tipo económico por el efecto de niveles de pobreza tanto a nivel individual, familiar, en la comunidad, y en el país que ocasionan altos costos por las manifestaciones de incapacidad de las víctimas sobrevivientes como entes productivos debido a su estado físico y/o psicológico, hasta la pérdida para los empleadores por la suspensión de sus labores a los sitios de trabajo tanto del agresor como de la persona agredida. Estos costos pueden ser de carácter directo, por la repercusión considerable en el estado de salud de la víctimas y a las cargas que impone que impone al sistema de salud pública y en los servicios prestados a las víctimas a las que se les facilita albergues y la administración de justicia para sancionar a agresores. Estos costos son asumidos por el sector público de la economía. En cuanto a los costos indirectos, se relacionan con la pérdida de la productividad tomada por el sector privado, cuando las víctimas o sus agresores se ausentan temporalmente del trabajo o pierden su empleo o su productividad a causa de la violencia (ONU. “Estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer”, 2006).

Las conclusiones a las que llega la Organización de las Naciones Unidas determinan que tanto los trabajadores como los empleadores asumen los costos resultantes por la asistencia irregular al empleo de la víctima y el agresor. Asume que, si bien las mujeres pueden perder ingresos, los empleadores están expuestos a bajar los niveles de producción y asumir costos de licencia, enfermedad o muerte. De la misma manera, las

víctimas sobrevivientes asumen costos de tipo emocional y material (ONU. “Estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer”, 2006).

El estudio realizado en Ecuador por la CEPAR sectoriza la violencia intrafamiliar, pudiendo identificar que la población de mujeres más vulnerada es la indígena y las mujeres carentes de educación, en comparación con mujeres mestizas y las de otras etnias. Identificando estos datos importantes se da relevancia a significativas campañas, entre ellas se puede identificar a la denominada “NO CALLES DENUNCIA”, para llegar a las conciencias de los segmentos más vulnerables de mujeres, es decir de aquellas que presentan un alto índice de analfabetismo, tomando en cuenta que existe varios grupos étnicos del país que no consideran al maltrato intrafamiliar como una violación severa a los derechos humanos, sino más bien como un aspecto cultural en donde el hombre es la cabeza de hogar y el encargado de tomar decisiones dentro de la familia; por ende, se perpetúa como la voz de mando en el hogar y el encargado de implementar premios y castigos; es así como la sumisión dentro del sector indígena se convierte en algo normal.

Las enseñanzas ancestrales son inherentes con el género femenino, en el sentido de no formar parte proactiva del núcleo familiar, sino más bien participar de una manera pasiva, relegada a aceptar las decisiones de su cónyuge. Según el estudio se identifica a las mujeres mestizas y de otras etnias como personas más susceptibles a denunciar, debido a un mayor acceso al sistema educativo pudiendo observar a la violencia como una violación tácita de los derechos de las mujeres, es por eso que dicho grupo promueve campañas que motiven a denunciar para que estos actos de violencia no queden en la impunidad, percibiendo objetivamente la connotación del tema dentro de sus hogares. (CEPAR, 2008, p. 27,28)

Las mujeres indígenas reportaron haber observado violencia física y psicológica en sus hogares en una mayor proporción que en los hogares de mujeres mestizas o miembros de otros grupos étnicos, en tanto que mujeres con menores niveles de educación relataron observar con mayor frecuencia violencia entre sus padres (44% con educación primaria contra un 27% de mujeres con educación superior o más).

CAPÍTULO II

SOBRE EL SÍ-MISMO

2.1 Abordaje sistémico del sí-mismo

A fin de poder comprender en toda su dimensión el abordaje sistémico del sí-mismo, es imprescindible partir del significado “Sistémico”

Para el autor Ludewig, (2009 pp, 75,76), refiere que:

El adjetivo “sistémico” califica aquí un enfoque general de pensamiento, una concepción constructivista de la teoría de sistemas. Referido a la terapia señala la transposición de ese enfoque teórico a la práctica asistencial. En una delimitación negativa el pensamiento sistémico no supone ningún “atomismo analítico”, no fomenta ningún “reduccionismo ideológico” y no se apoya en una “casualidad lineal. Los “sistemas se consideran más bien como construcciones del conocimiento humano o de la “cognición” (no son por tanto modelos de contenidos objetivos). Debido a su dependencia de la cognición esos modelos no surgen por encadenamientos causales, sino que siguen el movimiento circular de observar y pensar.

Ludewig con relación al pensamiento sistémico indica que se plantean preguntas básicas sobre la existencia humana y trata de contestarlas relacionándolas con las ciencias sistémicas. En la teoría aquellas preguntas tienen relación con el conocer y el ser, responden a preguntas de la epistemología y ontología y la ética. En síntesis se trata de enfoques morales, políticos, ecológicos y principalmente de orden terapéutico. De manera que se puede interpretar al pensamiento sistémico como una cultura de pensamiento basada en sus propias definiciones de la vida y el conocimiento humano.

El pensamiento sistémico se sustenta en la teoría del conocimiento y la teoría de sistemas. Se puede concluir mencionando que el pensamiento sistémico proporciona a la psicoterapia un marco de pensamiento, que permite comprender los problemas que devienen de la vida humana e interpersonal a fin de encontrar posibles mecanismos de solución de la problemática humana (Ludewig, pp, 19,20 ,23).

Según Ochoa, (2004, p.19), menciona que “la denominada terapia familiar sistémica incluye el concepto de “sistema”. Un sistema familiar se compone de un grupo de personas, relacionadas entre sí, que forman una unidad frente al medio externo”.

A fin de identificar quiénes pertenecen a un sistema es necesario establecer límites, que vienen a constituir líneas o demarcaciones que individualizan un grupo frente al medio. Y además, se identifican por intercambio de comunicación, afecto, apoyo, etc, entre dos sistemas o subsistemas. Se determina que los límites pueden ser extra- sistémicos e intra-sistémicos. Los primeros delimitan al sistema con el medio externo; en cambio, los segundos separan y relacionan los distintos subsistemas que son parte de un sistema general.

El abordaje sistémico del sí-mismo es el concepto central en la psicología de la personalidad de Rogers. Este autor lo equipara al auto-concepto y, según su formulación teórica, es una parte del campo fenoménico que ha sido diferenciada, por los procesos de actualización, y simboliza como conciencia de existir y funcionar uno mismo; es decir, como experiencia del yo, como el conjunto integrado de experiencias relativas a uno mismo.

En definitiva, para Rogers (1959, p. 204) “el sí-mismo o auto concepto es el todo gestáltico y organizado de las percepciones conscientes relativas a uno mismo”.

En el sí-mismo se hace referencia a las propias características y capacidades, a la percepción de uno en relación con los demás y con el medio que le rodea, y al conjunto de valores, ideales y metas vinculadas a esas percepciones. A su vez todo este conjunto integrado de experiencias son percibidas por uno mismo como positivas o negativas. De esta forma el individuo es, simultáneamente, sujeto que percibe y objeto de su propia percepción.

Por otra parte, la experiencia hace que el sí mismo sea algo cambiante; es un proceso dinámico que se va haciendo. Sin embargo, las características de ser algo integrado, coherente y organizado, permiten que sea un elemento configuracional de la personalidad y, por tanto, que se mantenga el sentido interno de la continuidad de uno mismo aún inmerso en experiencias enormemente distintas.

Diferenciación del sí-mismo en el sistema familiar

El término diferenciación del sí-mismo, alude al proceso en que el niño lentamente se va desvinculando de su madre. Sin embargo, este proceso muchas veces no se lleva a cabo, lo que produciría una relación simbiótica entre la madre y su hijo. Cabe destacar que en ocasiones este proceso de fusión se acompaña de algunos síntomas, este último, como conducta singular puede tener sus orígenes en aspectos particulares del “sí-mismo” o en el tejido del sistema familiar.

En toda familia existe una tendencia hacia la cohesión entre sus miembros, y una tendencia opuesta de diferenciación, por la cual cada miembro individualmente busca su crecimiento y realización personal. Madre e hijo están unidos o fusionados en una unidad, y ninguna de ellos puede crecer individualmente por estar ahogado en este vínculo. Ambos viven pendientes uno del otro como si en ello se les fuera la vida. Incluso la madre piensa que la vida de su hijo depende de ella, idea en realidad correcta pero que la madre puede llevar a límites muy exagerados.

Hacia la diferenciación del sí-mismo en la familia de origen

De acuerdo con la teoría de los sistemas familiares se concuerda que todos tienen un sí mismo apenas diferenciado o que tienen un afecto emocional ligado hacia la familia de origen.

Los expertos en el tema de la diferenciación de sí-mismo en la familia de origen, atribuyen que esta dependencia tiene mucho que ver con los factores innatos de la madre y de su voluntad y decisión depende el crecimiento de su hijo, a fin de que paulatinamente el niño desarrolle independencia y autonomía en ciertas actividades y funciones propias de su edad a través de una separación progresiva de la madre con su hijo.

Otro de los factores influyentes en el sí-mismo a decir del experto en el tema, como lo refiere Bowen tiene que ver con el grado en que la madre ha sido capaz de diferenciarse de sus propios padres, la primera relación con su compañero, con los padres y con otras personas significativas. Otra de las condicionantes del sí-mismo relacionan con el

grado de estrés y su disposición para soportar la tensión. Del grado en que el pequeño se comprometa con el padre depende mucho de la relación entre el padre y la madre.

Además, los especialistas llegan a la conclusión que el nivel de diferenciación se repite en el matrimonio en el que el sí-mismo tiene una relación directa ligada emocionalmente a los padres en la generación del pasado, al cónyuge en el presente y a los hijos en el futuro (15° Congreso Virtual de Psiquiatría, 2014).

Finalmente, se pudo concluir que el vínculo emocional entre ambos cónyuges, era el mismo que cada uno de ellos había tenido con su respectiva familia de origen, por lo tanto, las parejas se unirían por niveles similares de diferenciación, aunque operen como si fuesen distintos (Bowen. 1991, p 64, 65).

2.2 La definición del sí-mismo en la familia de origen

Para Bowen (1991) el concepto de diferenciación del sí-mismo, “se relaciona con el grado en que una persona se va diferenciando emocionalmente de la madre”. En un sentido amplio, el niño se separa físicamente de la madre en el momento del nacimiento, pero el proceso de separación emocional es lento, complicado y por añadidura incompleto. Inicialmente, este depende mucho de factores innatos en la madre y de su capacidad de permitirle al hijo crecer alejándose de ella, más que de factores innatos en el hijo.

La diferenciación del sí-mismo constituye un proceso, que se va dando a lo largo de toda la vida del ser humano, produciéndose con mayor énfasis en los períodos de la niñez y adolescencia. Situación que se da por la separación progresiva del niño al irse desvinculando lentamente de la relación fusionada que en un comienzo y como es natural tiene con su madre. Y en este proceso va logrando innegable autonomía emocional.

Un adolescente bien diferenciado, que haya iniciado en la infancia el proceso de crecimiento emocional debido a la separación progresiva de la dependencia, física y psíquica de sus padres, se irá desarrollando dentro de un ambiente tranquilo y ordenado. Esta práctica durante la adolescencia le hará asumir responsabilidades por sí mismo. De manera que, la etapa de la adolescencia se caracteriza por la autonomía del joven en ciertas prácticas cotidianas como un indicador de su crecimiento.

Bowen, distingue entre un nivel de diferenciación “básico” que se da en la infancia temprana, el cual es igual para todos. Y un nivel de diferenciación “funcional” el cual se va adquiriendo o perdiendo de acuerdo a diversas situaciones. Cabe destacar, que el nivel funcional está relacionado con las posibilidades de cambio que posea la familia.

Así mismo se mencionan que inciden otros factores en el proceso de diferenciación de si-mismo en cuanto al grado que ha tenido la madre la posibilidad de diferenciarse de sus propios padres, el grado de relación con su pareja, con los padres y otras personas que tienen roles significativos en su vida, el efecto del estrés y la capacidad para controlar las tensiones.

El término diferenciación del sí-mismo, describe el proceso a largo plazo en que el hijo se desvincula lentamente de la fusión inicial con la madre, y se mueve a su propia autonomía emocional (Bowen. 1991, p 66).

La diferenciación frecuentemente tiene relación con la distancia física, con la separación forzosa de sus progenitores, con la diversidad de opiniones del contexto, con un proceso adaptado como consecuencia de instancias de reflexión. El autor afirma que es difícil comprender, que cuantitativamente, la medida en que el sí-mismo se diferencia, es fija y en general se alcanza muy pronto en la infancia, sobre la base del grado de diferenciación de los padres y el clima emocional predominante en la familia de origen. El estilo de vida de una persona está determinado por el grado de diferenciación que alcance durante su vida. Sin embargo se considera que el cambio es difícil por las situaciones que han sido analizadas anteriormente, pero se lograría si en el núcleo familiar hay esa predisposición y aceptación a los cambios.

La escala de diferenciación del si-mismo es uno de los conceptos más importantes de esta teoría. Esta sugiere, en un nivel muy elemental, que las personas difieren todas entre sí, y que es posible clasificarlas tomando como base estas diferencias. Las familias más disfuncionales, tendrían un mayor grado de fusión entre sus miembros. Opuestamente a las más funcionales serán personas más particularizadas.

Las personas menos diferenciadas son movidas como peones por las tensiones emocionales, mientras que las mejor diferenciadas son menos vulnerables frente a los estados de tensión.

Otro de los conceptos más importantes de esta teoría es el los triángulos; tiene relación a las modalidades predecibles por la relación que mantienen las personas unas con otras dentro de un campo emocional. Los campos pueden ser tan imperceptibles que es un tanto complejo observarlas en situaciones emocionales serenas, aumentando su frecuencia e intensidad por la presencia de ansiedad y tensión. Las personas menos diferenciadas son movidas como peones por las tensiones emocionales, mientras que las mejor diferenciadas son menos vulnerables a los estados de tensión.

Las familias que poseen un bajo nivel de diferenciación, presentan las siguientes características:

- Son familias rígidas.
- Hay menos adaptación al estrés.
- Desequilibrio entre la proximidad y la distancia.
- Presentan dificultad para distinguir entre los procesos emocionales y los intelectuales.
- Hiperactividad emocional.

Por el contrario, las familias diferenciadas presentan las siguientes características:

- Son familias flexibles.
- Mayor adaptación al estrés.
- Equilibrio entre la proximidad y la distancia.

(Bowen. 1991, pp. 70, 71, 74, 75).

2.3 La escala de diferenciación del sí-mismo

Esta escala, es un intento de conceptualizar todo el modo de funcionamiento de la humanidad en un mismo continuum. En esta teoría no existe un concepto de “normalidad”.

En la parte inferior de la escala, se sitúan las personas con un nivel profundo de “fusión del yo” y escasa “diferenciación del sí-mismo”. Estas personas, viven en un mundo de sentimientos. Son dependientes de los sentimientos que los demás experimentan con respecto a ellas. Es tanta la energía que despliegan para mantener el sistema de relaciones a su alrededor (amar y ser amadas), que no son capaces de diferenciar el sistema afectivo, del intelectual. Estos sujetos crecen como apéndices dependientes de la masa del yo familiar y en el curso de sus vidas buscan otros vínculos de dependencia, que les den en préstamo la fuerza suficiente para funcionar. Este grupo de personas es poco adaptable y caen con facilidad en desequilibrios emocionales.

En segundo lugar, se encuentran los que tienen una fusión del yo menos intensa y un si-mismo poco definido, o la capacidad potencial de diferenciar su sí-mismo. Las personas que pertenecen a este grupo tienen algún conocimiento de opiniones y creencias que provienen del sistema intelectual, pero su sí-mismo emocional está por lo general, tan fusionado con la sensibilidad, que se expresa en forma de un autoritarismo dogmático, de una complacencia de discípulo o de una oposición rebelde.

En tercer lugar, se encuentran las personas con un mayor grado de diferenciación y un nivel mucho más bajo de fusión del yo. Los pertenecientes a este grupo tienen por consiguiente, opiniones bastante bien definidas con respecto a temas fundamentales, pero la presión para inclinarse al conformismo es grande y cuando están sometidos a tensiones pueden llegar a un acuerdo de principio y tomar decisiones emocionales, antes que llegar a desagradar a los demás por mantener sus propias convicciones. Las personas que pertenecen a este grupo, en momentos de tensión pueden desarrollar síntomas emocionales o físicos más bien graves, pero los síntomas son intermitentes y se solucionan con más rapidez.

Los sujetos de la zona superior, son personas diferenciadas. Sin embargo, para Bowen es imposible encontrar personas que cumplan con todas las características asignadas a este grupo. Siguen sus principios y logran objetivos fijados por ellos; tienen muchas cualidades orientadas al sí-mismo. Desde su infancia se han ido diferenciando de sus padres en el proceso de desarrollo. Están siempre seguras de sus convicciones y opiniones, pero nunca son dogmáticas ni rígidas en su forma de pensar. Saben escuchar y apreciar los puntos de vista de los demás y liberarse de viejas creencias para abrazar otras nuevas. Emocionalmente tienen bastante seguridad para funcionar sin dejarse influir por los demás. Gracias a su capacidad de mantener para sí su funcionamiento emocional, son libres de moverse en cualquier sistema de relación y empeñarse en toda la gama de relaciones intensas.

Tomado en: (<https://teoriasistemica.files.wordpress.com/2013/06/bowen-diferenciacion-del-si-mismo.pdf>)

En el criterio de Bowen (1991), en el plano teórico, los conceptos esenciales de la escala de diferenciación indican que:

- A ese procedimiento complejo que permite “predecir”, sobre la base de muestra importante cuantitativa y clínicamente, el modo en que los individuos tienden a ponerse en contacto con los distintos componentes de la familia de origen, en el continuum de una gama que va de la fusión extrema a la total diferenciación del sí-mismo;
- A la familia nuclear entendida como sistema emocional;
- A la individualización de los factores que determinan la “selección del hijo” en el proceso de proyección familiar;
- A la estabilidad de la función triangular en todo tipo de interacción humana, y finalmente:
- A las características de observación, comprensión y control, propias de un sistema terapéutico eficaz.

Según el XV Congreso virtual de psiquiatría (Interpsiquis, 2014, p. 3), la escala de diferenciación se mide de la siguiente manera:

Tabla 3. Escala de Diferenciación

ESCALA DE DIFERENCIACIÓN	
0-25: dependientes de los sentimientos que los demás experimentan respecto a ellos.	Crece como apéndices dependientes de la masa del yo familiar.
25-50. 40-50: personas sensitivas. Se adaptan con facilidad a la ideología predominante.	Tienen la capacidad de diferenciar su sí-mismo. Posibilidad pero baja probabilidad.
50-75: mayor grado de diferenciación.	Nivel más bajo de fusión del yo.
75-100. 85- 95: seguras	Seguridad de sus opiniones y convicciones.

Fuente: Bowen M. (1991)

Elaborado por: MAYORGA, Ma. (2016)

En la segunda mitad de la escala aparecen fluctuaciones, pero menos acentuadas y es más fácil evaluar los niveles básicos. Casi no manifiestan desplazamiento funcional. Las personas menos diferenciadas son vulnerables a actuar por tensiones emocionales, mientras que las diferenciadas son poco proclives a responder a los estados emocionales y de tensión.

La vida de la familia se convierte en una masa de complicaciones que son el resultado de decisiones determinadas por los sentimientos. Las personas difieren notablemente con respecto al grado en que sus funciones de pensar y de sentir están fusionadas o relativamente diferenciadas. En un extremo se encuentran aquellos para quienes las funciones del pensamiento están eclipsadas en gran parte por el proceso emocional que rige sus vidas. Alguno de los que pertenecen a esta categoría no tienen síntomas evidentes, pero su adaptación es precaria y caen fácilmente en la disfunción. En el otro extremo a aquellas personas cuyas funciones de pensar y sentir son más diferenciadas y autónomas. El cuarto perfil de personas con niveles más altos de diferenciación es una proyección “hipotética” de características tomadas de los otros perfiles.

2.4 Teorías fundamentales

En el XV Congreso Virtual de Psiquiatría (Interpsiquis, 2014, p. 2), las teorías fundamentales de Bowen se comprenden como:

- La familia humana es un sistema que sigue las leyes dinámicas de los sistemas naturales. Dentro de ese sistema, toda persona tiene una función que la convierte en un “segmento” imprescindible de un todo más vasto.
- El terapeuta debe ser consciente de que está actuando en un sistema emocional que es transaccional y en el cual el conflicto conyugal, la conducta disfuncional de uno o ambos cónyuges, o la proyección sobre uno de los hijos de la familia nuclear están determinados por tres factores fundamentales: el nivel de madurez o indiferenciación del sí-mismo en relación con la propia familia de origen; el grado de fusión transmitida, en el curso de varias generaciones (al menos 8 en los casos de esquizofrenia), a las unidades individuales y, por último, los repetitivos mecanismos conflictuales, verbales y no verbales, que se transmiten de generación en generación.
- La disfunción aparece de manera notoria cuando predomina un mecanismo redundante, que se hace crónico en el momento en que la tensión extrema bloquea los circuitos de comunicación hasta paralizarlos. Los subsistemas, entendidos como conceptos básicos de la teoría sistémica, son variables críticas de la disfunción en el seno del sistema más amplio. En los subsistemas familiares, los síntomas constituyen las evidencias del trastorno emocional, físico o social.
- Todo terapeuta debe ser consciente de que forma parte de tres subsistemas como mínimo: el de su núcleo familiar, el de la familia amplia y el terapéutico. En todos los casos, a partir de la suya propia, debe ser la familia un objeto de investigación, sabiendo convertirse, por un lado en un experto en esa familia (comprendiendo sus sistemas, sus reglas y su funcionamiento) y por el otro, en un ingeniero (ayudándola a restablecer el equilibrio funcional de fuerzas).

- El objetivo terapéutico es el que hace que, a través de la comprensión de las reglas y del modo de funcionar del sistema en su totalidad, la familia se convierta en una experta, capaz de lograr, no sólo restablecer el equilibrio en los momentos de crisis aguda, sino también en situaciones similares de tensión que eventualmente se puedan repetir con el paso del tiempo. En este sentido, el terapeuta asume una función principal, la de preparar a la familia para pensar en sí misma en términos relacionales y sistémicos, más que para reaccionar en un nivel meramente contradictorio y sensitivo. Precisamente, la capacidad de pensar es la cualidad exclusiva que distingue al hombre de los otros seres “protoplásmicos”.

CAPÍTULO III

VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIFERENCIACIÓN DEL SÍ-MISMO

3.1 Etapas de la violencia

Álvarez (2002, p.25) refiere que en la violencia se diferencia claramente las siguientes etapas:

Inicio: Las manifestaciones se presentan como amenazas, rotura de objetos, silencios, ironías, burlas.

Grave: Las expresiones se relacionan con abofetear, pinchar, dar patadas, arrancar el pelo, morder, aislar, controlar, escupir, fracturar.

Muy grave: Se puede evidenciar con prácticas de ahogar, agredir con objetos contundentes, violación, uso de armas, quemar, flagelar.

Fatal: Todos aquellos en que se produce la muerte.

3.2 Factores de la Violencia

Según refiere De la Peña E. (2007, p. 6) La violencia se perpetua por factores culturales, económicos, legales y políticos, cuyas características se describen a continuación.

Culturales

- La socialización específica de género
- Las definiciones culturales de roles sociales apropiados para hombres y mujeres
- La expectativa del cumplimiento de los roles dentro de las relaciones
- Creencia en la superioridad inherente de los hombres respecto a las mujeres.

- Valores que dan a los hombres derechos de propiedad sobre las mujeres y las niñas.
- La noción de la familia como una esfera privada y bajo el control masculino.
- Determinadas costumbres matrimoniales (como la Dote).
- La aceptación de la violencia como medio para resolver los conflictos

Económicos

- Dependencia económica de las mujeres con respecto a los hombres.
- Acceso limitado de las mujeres al dinero y a los créditos.
- Leyes discriminatorias sobre herencias, derechos de propiedad, uso de tierras comunales y su mantenimiento después del divorcio y la viudedad.
- Acceso limitado al empleo, tanto en los sectores formales como informales.
- Acceso limitado de las mujeres a la educación y formación.

Legales

- Menor estatus legal de las mujeres, tanto en las leyes escritas como en la práctica.
- Leyes sobre divorcio, custodia de las hijas e hijos, pensiones y herencias.
- Definiciones legales de la violación y abuso en la familia.
- Bajo nivel de formación legal entre las mujeres.
- Falta de sensibilidad en el tratamiento de las niñas y las mujeres por parte de la policía y la judicatura.

Políticos

- Infrarrepresentación de las mujeres en el poder, en la política, en los medios de comunicación, la medicina y el derecho.
- No tomar en serio la violencia machista.
- La idea de que la familia es algo privado y fuera de control del Estado.
- Riesgo de desafiar al statu quo y a las leyes religiosas.
- Falta de organización de las mujeres como una fuerza política.
- Falta de participación de las mujeres en el sistema político.

3.3 Causas más comunes de la violencia

Las causas de la violencia más comunes son: el alcoholismo, la intolerancia, la drogadicción, la ignorancia y la falta de moderación y control. Las formas que esta lacra social adquiere son diversas: la desaparición forzosa de personas, la intimidación, el abuso o maltrato infantil, la violencia doméstica, el abuso físico, el abuso psicológico, la tortura, el tratamiento cruel, inhumano y degradante, etc. Asimismo, las consecuencias son incontables, llegando, incluso, a la muerte, o a las lesiones graves, embarazo no deseado, vulnerabilidad a las enfermedades, el suicidio, la depresión, la pérdida de la autoestima, el temor y sentimiento de culpa, sentimiento de odio y vergüenza, desconfianza y aislamiento, entre otras. Cada forma de violencia requiere un tratamiento específico, pero en general, hay prácticas que ayudan a reducirla y hasta erradicarla como la educación, el respeto a las normas y la comunicación.

3.4 Factores que determinan la violencia de género

José Antonio Burriel (2014), en su artículo intitulado “No más violencia de género”, manifiesta que los factores más relevantes de la violencia de género tienen mucho que ver con las marcadas desigualdades que se observan desde la creación de los seres humanos entre hombres y mujeres habiéndose instituido la cultura de la violencia como uno de los instrumentos indiscutibles para resolver conflictos.

La violencia contra las mujeres se aprecia que es de tipo estructural, es decir que no deviene de síntomas patológicos, sino más bien de ciertas características estructurales dentro del quehacer de roles de hombres y mujeres. La violencia contra las mujeres está marcada por un sistema de relaciones de género en la que se ha privilegiado la superioridad del hombre sobre la mujer, debido a la asignación de roles y espacios claramente marcados por la identificación sexual.

Desde hace no muchos años, la mujer se ha visto privada de su desarrollo personal y social debido a culturas ancestrales que han marcado notoriamente el quehacer de hombres y mujeres y que hasta hace algunas décadas fueron vistos a estas divisiones de trabajo como algo normal y natural, mismas que han sido avaladas por tradiciones y

costumbres. En este contexto era normal considerar a la actuación de los hombres bajo efectos de violencia para fomentar su autoridad.

Actualmente la mujer ha logrado reivindicar sus derechos habiendo incidido directamente en los actos de violencia desatados por los hombres. De ahí la importancia y el giro que se ha dado en busca del respeto y el reconocimiento a las mujeres mediante la emisión de acuerdos, pactos nacionales e internacionales, normas y leyes que protegen actualmente a la mujer tanto en sus relaciones de pareja como fuera de ellas, siendo comunes estas leyes para todo tipo de clases sociales, religiosas, educativas económicas, etc. Sin embargo, cabe destacar que el riesgo más importante de violencia es simplemente el hecho de ser mujer.

El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres es un rasgo distintivo del patriarcado, en el que el gobierno del hombre gira alrededor de su única autoridad sometiendo a su dominio al núcleo familiar. La violencia de género se distingue como un instrumento de dominación y control social, mediante el ejercicio del poder masculino sobre la dominación y sometimiento femenino. Los hombres maltratadores han socializado estas malsanas prácticas de atropello a la dignidad de la mujer, mentalizando de esta manera la idea de que la violencia es la mejor forma de controlar y dominar a la mujer.

Normalmente se cree que el consumo de alcohol y otras drogas al que tienen adicción los agresores se identifican como una de las causas de estas conductas violentas. Sin embargo, no se puede establecer como una regla general la motivación que producen estos estupefacientes porque se han observado casos en que muchos hombres que son adictos a este tipo de drogas no han demostrado comportamientos de agresividad hacia sus cónyuges.

Otra de las causas para la violencia de género pueden estar determinadas por el masoquismo o patologías que han desarrollado ciertas mujeres en su convivencia conyugal, puesto que las agresiones recibidas en forma reiterada las asumen estas mujeres como algo normal y natural y es por ello que una vez superado este tipo de vejámenes por su cónyuges ellas vuelven a su vida normal.

3.5 Efectos y consecuencias de la violencia de género

La gravedad de la violencia de género queda patente si se examina sus efectos en la mujer. También esos efectos de la violencia sobre la mujer pueden servir de indicadores para detectar la violencia de género.

Consecuencias en la salud:

- Muerte (por homicidio, suicidio, etc.).

Consecuencias en la salud física:

- Lesiones diversas: contusiones, traumatismos, heridas, quemaduras,... que pueden producir discapacidad.
- Deterioro funcional.
- Síntomas físicos inespecíficos (por ejemplo cefaleas).
- Peor salud.

Consecuencias en condiciones crónicas de salud:

- Dolor crónico.
- Síndrome del intestino irritable.
- Otros trastornos gastrointestinales.
- Quejas somáticas.

Consecuencias en salud sexual y reproductiva:

- Por relaciones sexuales forzadas: pérdida de deseo sexual, trastornos menstruales, enfermedades de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA, sangrado y fibrosis vaginal, dispareunia, dolor pélvico crónico, infección urinaria, embarazo no deseado...
- Por maltrato durante el embarazo: hemorragia vaginal, amenaza de aborto, muerte fetal, parto prematuro, bajo peso al nacer.

Consecuencias en la salud psíquica:

- Depresión.
- Ansiedad.
- Trastornos del sueño.
- Trastorno por estrés postraumático.
- Trastornos de la conducta alimentaria.
- Intento de suicidio.
- Abuso de alcohol, drogas y psicofármacos.

Consecuencias en la salud social:

- Aislamiento social.
- Pérdida de empleo.
- Absentismo laboral.
- Disminución del número de días de vida saludable.

Consecuencias en la salud de las hijas e hijos:

- Riesgo de alteración de su desarrollo integral.
- Sentimientos de amenaza.
- Dificultades de aprendizaje y socialización.
- Adopción de comportamientos de sumisión o violencia con sus compañeros y compañeras.
- Mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas.
- Con frecuencia son víctimas de maltrato por parte del padre.
- Violencia transgeneracional con alta tolerancia a situaciones de violencia.

La violencia puede también afectar a otras personas dependientes de la mujer y que convivan con ella (José Antonio Burriel, 2014).

3.6 Violencia de género y diferenciación del Sí-mismo

La violencia es un fenómeno social que se presenta a todo nivel y en todo el mundo. Son manifestaciones de comportamiento que atentan contra la seguridad y el bienestar y la dignidad del ser humano, cuyas manifestaciones responden a prácticas ancestrales y culturales que se originan en diferentes tipos de violencia a nivel general y particularmente afectan a los miembros de una unidad familiar, ocasionando daños físicos o psicológicos a las personas que sufren este tipo de violencia.

La violencia de género tiene sus raíces en las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que tiene su origen en una estructura social de corte patriarcal. Este aprendizaje cultural de signo machista ha etiquetado de esta manera los roles de género, en la que prevalece la superioridad de lo masculino y la inferioridad de lo femenino, el poder del más fuerte (hombre) sobre el más débil (mujer), de manera que queda muy claro que las diferencias entre hombres y mujeres responden a una etiqueta cultural y no biológica. Se manifiesta los tradicionales valores de discriminación, subordinación y exclusión de las mujeres.

Uno de los factores determinantes en la violencia de género es la institucionalización de la cultura de la violencia como uno de los mecanismos para resolver conflictos.

La violencia contra las mujeres es de corte estructural, cultural y social, no responde a rasgos patológicos y singulares de individuos, sino responde a rasgos exclusivamente culturales de una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre hombres y mujeres que se perpetúa en la superioridad de éstos y se asignan diferentes roles de corte sexual.

Se puede deducir que esta distribución de poder que persiste en la sociedad, constituye la causa y el fundamento de la violencia de género hacia la mujer.

Sin embargo, de todos los esfuerzos que los diferentes Estados han puesto atención a esta temática neurálgica mediante Leyes, Acuerdos y Tratados nacionales e internacionales a fin de erradicar estas prácticas inhumanas en contra de la mujer y la

familia hasta hoy continúan pesando en las concepciones de matrimonio, en las asignaciones de género en el deber ser de hombres y mujeres.

La violencia es una problemática social que se presenta a todo nivel, en donde, el proceso de diferenciación está íntimamente relacionado. La violencia se manifiesta dentro de la familia, el lugar donde se desarrolla el concepto del sí-mismo de cada individuo.

En cuanto a la diferenciación es preciso partir de ciertos conceptos fundamentales que permitan comprender el concepto.

A la diferenciación se la puede entender como un proceso que todo ser humano va pasando a lo largo de su vida. Cuando el niño nace tiene dependencia total de su madre física y emocionalmente, es decir que el infante puede sobrevivir a través de la interacción entre él y su progenitora. Durante el crecimiento del niño lentamente va adquiriendo autonomía en ciertas actividades básicas como comer, ir al baño, ir a la escuela, realizar sus tareas y mientras más crezca en edad mayor independencia va adquiriendo para desarrollar las labores que están a su alcance, es decir se trata de un proceso de desvinculación de la dependencia de su madre tanto física como emocionalmente ya que podrá pensar libremente y satisfacer sus deseos. A esta autonomía de aprendizajes durante su desarrollo se lo identifica como diferenciación.

Por otra parte, es importante puntualizar que el grado de diferenciación de sí-mismo (hijos) depende directamente de cuán diferenciados están el padre y la madre del clima emocional predominante en la familia de origen. Es fundamental recalcar que hay escalas de diferenciación del sí-mismo, en cada nivel las personas tienen estilos diferentes en función de su posición frente al intelecto y las emociones.

En la zona inferior se distinguen a personas muy vulnerables a la tensión, tiene muchas dificultades para adaptarse a las pretensiones de la vida, manifestando una alta incidencia de patologías y problemas. En cambio las personas de las zonas superiores son más adaptables al estrés, tienen menos problemas y saben enfrentarlos sin entrar en procesos de ansiedad y tensión.

Al relacionar la violencia con la diferenciación de sí-mismo, se puede concluir que es de vital importancia que los padres tengan un alto grado de diferenciación y propicien en el núcleo familiar ambientes equilibrados y emocionalmente estables que afirmen en sus hijos autonomía emocional. El grado de diferenciación determina el estilo de vida de una persona. De manera que la violencia de género o cualquier tipo de violencia tienen estrecha relación con el grado de diferenciación de sí-mismo, en la familia de origen.

Cuando la persona tiene una alta diferenciación, tendrá menos probabilidades de estar vinculada con la violencia; y, con una baja diferenciación estará propensa a ser maltratada por su pareja y tienden fácilmente a fusionarse, es decir a depender emocionalmente de su pareja, situación que provocará una convivencia violenta, agresiva, de sumisión; tolerándola y considerándola como parte normal de su relación.

El hecho de que la persona tenga una alta diferenciación facilitará que esté menos propensa a sufrir violencia, ya que está más segura de sí, es tolerante, piensa en las acciones que va a llevar a cabo, respeta las opiniones de los demás.

De las teorías expuestas especialmente por Murray Bowen, claramente se deja entrever que la falta de diferenciación de sí-mismo tiene consecuencias fatales y dolorosas dentro del núcleo familiar, que se desatan en diversas formas de violencia y atentan contra la dignidad de los miembros de la familia y la sociedad.

3.7 Datos obtenidos del CEPAM

El proceso metodológico para el desarrollo de la investigación se describe a continuación en el que se da a conocer el tipo de investigación, la población objetivo con la que se trabajó en el presente estudio, los instrumentos de recolección de los datos y los resultados obtenidos durante la investigación.

Los resultados obtenidos en la presente investigación se basaron en el paradigma crítico-propositivo, datos que son expresados en términos cualitativos que posibilitaron realizar un análisis de género y su entorno familiar dentro del núcleo social en donde se

desenvuelven. Se trabajó con un diseño no experimental, en el que se visualizaron los fenómenos tal y como se dan en su contexto vivencial y que finalmente fueron analizados.

A fin de recabar los datos de las mujeres que acuden al CEPAM en la ciudad de Quito, se tuvo la aceptación de la Directora de la Institución que facilitó obtener los datos directamente de las pacientes que concurren en busca de ayuda a la citada Institución, conforme se determina en el Anexo 1.

La población determinada para el estudio fueron cuatro mujeres maltratadas en su núcleo familiar durante el presente año. Precisa indicar que previo a la obtención de los datos relacionados con el tema de investigación y por tratarse de una problemática altamente compleja y delicada, fue necesario obtener el consentimiento de las pacientes; según se confirma en el Anexo 2.

Para la compilación de los datos se diseñaron los instrumentos de investigación como la encuesta y la entrevista. La encuesta (Anexo 3) fue estructurada con 27 ítems y la entrevista (Anexo 4) fue diseñada con 16 ítems que contienen preguntas relacionadas con la violencia de género, el impacto que esta ocasiona en la mujer y la diferenciación de sí-mismo.

El tema estudiado tiene relación con la violencia de género y la diferenciación de sí-mismo, en el que se identificaron las variables independientes que es la causa del problema y la variable dependiente que es el efecto que esta produce. A continuación se describe cada caso que fue estudiado, analizado e interpretado.

3.8 Presentación de casos

3.8.1 CASO A

El caso “A” corresponde a una mujer de 49 años de edad, ha procreado dos hijos con su pareja actual, con la que no convive desde hace un año por motivos de infidelidad y maltratos psicológicos.

Asistió al C.E.P.A.M., en busca de ayuda psicológica que le permita manejar y superar la separación de su pareja y el divorcio, a través de asistencia profesional que

oriente las acciones que debe tomar y asumir para poner fin a este doloroso drama que ha lastimado su sensibilidad de mujer por los reiterados maltratos psicológicos, infidelidad de su pareja y la creación de una nueva familia extramarital.

Interpretación de datos

La paciente ha relatado que durante ella no ha vivido experiencias de maltrato y violencia intrafamiliar o de género en su familia de origen; así como no ha recibido ningún tipo de maltrato en su infancia; por tanto no ha marcado en su vida escenas de violencia familiar. Actualmente en su hogar no existen episodios de violencia intrafamiliar.

Durante su niñez no experimentó maltratos: físico, psicológico ni sexual dentro de su núcleo familiar. La paciente considera que su autoestima casi nunca es baja. Al no haber experimentado maltrato en su familia de origen, la paciente menciona que tiene una disposición permanente de terminar su relación de pareja y su posición de no acostumbrarse al maltrato porque la seguridad que tiene de sí misma.

Manifiesta la paciente que jamás depende emocionalmente de su pareja; sin embargo, en ocasiones a veces le cuesta ejercer un control sobre sus emociones. Indica que tiene mucha claridad de lo que quiere y proyecta para su futuro. A veces está consciente de que en ciertas ocasiones se ha equivocado.

La paciente refiere que casi siempre expresa sentimiento de molestia y por lo general para tomar una decisión casi nunca consulta con personas de su entorno.

Por lo general, demuestra actitudes de autoridad, lo que impacta en obediencia de los pequeños que están bajo su responsabilidad. Por otra parte, manifiesta que cuando era niña a veces sentía un poco de temor.

No acepta errores que pueden afectar a su convivencia armónica porque no lo merece. Así mismo reconoce que los hombres no están mejor preparados para tomar decisiones cuando las circunstancias lo ameriten.

La paciente indica que no tiene ningún tipo de enojo con relación a sus progenitores. Con relación al maltrato psicológico que ha recibido por parte de su pareja, ella a veces considera que podría cambiar y no siente ningún tipo de temor por lo que le depara en el futuro.

Se siente muy insegura de poder definir exactamente que sentimiento afectivo tiene hacia su pareja, así como indica que es la primera vez que se separa de su cónyuge, pues él ha sido maltratado durante su infancia. Ella consideraba que se encontraba en una situación de riesgo por el maltrato psicológico e infidelidades permanentes que le dejaron clara su falta de amor hacia ella. Todos estos indicadores le llevaron a tomar la dura decisión de denunciar a su cónyuge.

Con relación a sus hijos, menciona que ellos han sido afectados psicológicamente por su limitación para actuar como defensores de su madre cuando se producían las agresiones.

Manifiesta que nunca ha tenido relaciones de pareja violentas anteriormente; pero sin embargo, ella testifica que por lo general todas las mujeres viven escenarios de violencia intrafamiliar.

La decisión que tomó de denunciar a su cónyuge no ha provocado en ella un mínimo de arrepentimiento que le haya permitido desistir de la decisión tomada.

Finaliza indicando que ha tenido que recurrir en busca de ayuda psicológica para resolver su situación emocional de maltrato psicológico; pero, ha logrado superar esta situación sentimental con la separación definitiva de su cónyuge que ha sido suficiente para medir su grado de capacidad en el manejo: profesional, familiar, laboral y económico.

Análisis del caso

Violencia de género

La paciente ha relatado que durante ella no ha vivido experiencias de maltrato y violencia intrafamiliar o de género en su familia de origen; pero sin embargo, en su primera relación formal vivió escenarios de maltrato psicológico y verbal, lo que nunca lo pasó con sus parejas anteriores. Así mismo, relata que una de las causas del comportamiento manipulador de su pareja pudo haberse originado en su infancia ya que tal vez él fue maltratado y por esta razón se produjo reiterados engaños y maltratos psicológicos hacia ella. La paciente se sentía en una situación de riesgo ya que ese entorno la agobiaba.

La mujer ha denunciado a su pareja por maltrato psicológico y ha manifestado que no se arrepiente o de haberlo hecho, ya que en ese momento sintió la fuerza y el valor necesario para alejarlo de su entorno y sacarlo de su vida.

Finalmente, ella considera que este tipo de maltrato ha afectado de manera significativa a sus hijos, ya que ellos sentían el dolor de su madre y en muchas ocasiones no podían defenderla, de igual manera se sentían frustrados e incapaces de hacer algo en contra de su padre y como consecuencia se estaba fomentando el odio hacia el mismo.

Diferenciación del sí-mismo

De acuerdo con los resultados de la entrevista relacionado con el caso “A”, se puede colegir que la diferenciación del sí-mismo en el caso estudiado es eminentemente alta en función de la escala establecida por Bowen para la diferenciación que se la puede ubicar en los rangos de 50-75 (mayor grado de diferenciación), en razón de que en esta escala se observa que las personas tienen opiniones bastante bien definidas que les permite tomar decisiones emocionales antes de llegar a desagradar a los demás por mantener sus propias convicciones. Las personas que pertenecen a este grupo, en momento de tensión pueden desarrollar síntomas emocionales o físicos más bien graves, pero los síntomas son intermitentes y se solucionan con mayor rapidez. Es una persona que tiene una autoestima muy elevada, sabe tomar decisiones para mejorar el nivel de violencia que ha vivido en su hogar e indica que es importante tomar decisiones saludables tanto para la pareja como para el núcleo familiar, en razón de que considera que ella está lo suficientemente preparada para enfrentar situaciones de tipo económico, social, educacional, de salud y todo lo que implica manejar un hogar sin que prime la presencia del cónyuge, que lo único que ha instituido es inestabilidad emocional en la familia.

Comportamiento de la paciente que confirma su estabilidad psicológica, emocional y autoestima, por haberse desarrollado en un hogar donde no percibió ningún tipo de violencia intrafamiliar.

La alta diferenciación que la paciente “A” mantuvo le ha permitido poner fin a una relación que ha sido caracterizada por altos niveles de violencia psicológica.

Analizado el caso A, se llega a determinar que a pesar de que la mujer no tuvo en su núcleo familiar rasgos de violencia; sin embargo, su cónyuge experimentó en su hogar de origen situaciones de violencia de género, los que replicó durante su convivencia conyugal en su núcleo familiar. Situación que obligó al cónyuge a tomar la difícil decisión de su separación definitiva.

3.8.2 CASO B

La paciente “B” tiene 33 años de edad, ha procreado tres hijos con su pareja actual, y se encuentra separada desde hace algunos meses por hechos de violencia física y psicológica.

Asistió al C.E.P.A.M., en busca de ayuda psicológica para ser orientada en su caso de violencia física y agresiones verbales, y de esta manera poder tomar la decisión de abandonar a su pareja, pero que en ocasiones, decidía no dejarlo ya que ella realmente no sabía lo que mismo sentía por su esposo. Mencionaba que siempre hubo una gran confusión de no saber si era amor, costumbre o una obligación de estar junto a él.

Interpretación de datos

Con respecto al maltrato en la familia de origen, la paciente indica que a veces ha sufrido algún tipo de agravio y ello ha marcado en su mente algunos recuerdos dolorosos en su infancia, pero que marcaron su vida de forma significativa; y además explica que estos actos de violencia se repetían casi siempre en su infancia. Consecuentemente casi siempre en su niñez recibió maltrato físico, psicológico pero nunca maltrato sexual.

Con respecto a su autoestima, ella manifiesta que a veces es baja, por tanto ella considera que si mejora su autoestima podría terminar el maltrato en su hogar.

La paciente manifiesta que casi siempre piensa que debería terminar su relación de pareja; y por tanto, a veces considera que no está acostumbrada al maltrato. Indica que se considera a veces una persona insegura y casi siempre depende emocionalmente de su pareja, pues le cuesta controlar sus emociones y casi siempre no tiene claridad de lo que desea para su futuro.

Por otra parte, indica que con frecuencia se ha equivocado y a veces expresa sus sentimientos de molestia. De igual manera las decisiones que toma a veces las consulta con otras personas.

Con respecto a su autoridad, siente que a veces los niños no le obedecen; e indica que cuando era niña a veces sentía temor.

No acepta errores que pueden afectar a su convivencia armónica porque no lo merece. Así mismo reconoce que los hombres no están mejor preparados para tomar decisiones cuando las circunstancias lo ameriten.

La paciente expresa que no tiene un sentimiento de enojo en contra de sus padres. Con frecuencia piensa a veces que su situación de maltrato podría cambiar; y casi nunca siente miedo por lo que vendrá en el futuro. Finalmente ella casi nunca sabe lo que siente por su pareja.

Ella considera que el maltrato familiar es heredado y que afectó al desarrollo de su autoestima porque fue motivo de ofensas permanentes por su aspecto físico por parte de sus progenitores.

La paciente se siente confundida en cuanto al nivel de afectividad emocional que siente por su cónyuge, no puede distinguir si es amor, costumbre o una obligación de estar juntos y es la primera vez que se separa de su pareja. Está consciente que el comportamiento de su cónyuge es muy similar al maltratador de su infancia, lo que a veces considera que está en una relación de riesgo debido a las agresiones físicas a las que está expuesta. Además indica que ella ni nadie se merecen ningún tipo de agresión.

Con respecto al sentimiento de amor, ella manifiesta que su pareja sí la ama pero que con facilidad pierde el control y no piensa en las consecuencias que le puede generar este tipo de actitud, por lo cual ella ha tomado la decisión de denunciarlo, porque la conducta de su cónyuge ha afectado profundamente en el desarrollo normal en la vida de sus hijos.

La paciente comenta que ha tenido relaciones violentas anteriormente con una pareja por su carácter agresivo posesivo y celoso. De igual manera, confirma que la mayoría de mujeres de su entorno han vivido situaciones de maltrato similares.

Por otra parte, indica su grado de arrepentimiento al haber denunciado a su cónyuge por maltrato porque que ella provocó este tipo de agresión y no pensó en las consecuencias que ocasionaría a sus hijos.

Finalmente, está consciente de que necesita ayuda psicológica para resolver las consecuencias emocionales del maltrato y lograr levantar su autoestima que le permita superar todos estos episodios vividos con su cónyuge.

Análisis del caso

Violencia de género

La paciente relata que durante su infancia en algunas ocasiones existió maltrato físico y psicológico en su familia de origen los cuales marcaron su vida de forma significativa, conducta que afectó el desarrollo de su autoestima, ya que ella recuerda que en ciertas ocasiones sus padres le decían que estaba “gorda” y que así no iba a encontrar a alguien que la quisiera. Así mismo, comenta que su pareja se refería a ella en los mismos términos de sus padres acerca de apariencia física y las consecuencias que aquello le afectaría.

La paciente ha considerado que se encontraba en situación de riesgo, debido a que su esposo presentaba comportamientos violentos y en reiteradas ocasiones la golpeó (bofetadas), y por esta razón ella tomó la decisión de denunciarlo. Después de haber realizado la denuncia se sintió arrepentida de haberlo hecho, porque pensaba que ella fue la culpable para que su esposo tenga ese comportamiento y el temor de que en algún momento se produzca la ruptura conyugal y familiar.

Cabe recalcar que la paciente hace años atrás experimentó una relación amorosa muy violenta con otra pareja, recibiendo maltrato físico y psicológico durante el período de convivencia con su pareja; además, manifestó que era un hombre muy celoso y extremadamente posesivo, lo que insidió en el desarrollo de una convivencia marital llena de problemas.

Finalmente, ella considera que este tipo de maltrato ha afectado profundamente a sus hijos, porque ellos observaban las permanentes agresiones que su padre le propiciaba a su madre, sentían desesperación e impotencia frente a una futura ruptura familiar.

Diferenciación del sí-mismo

Analizados los resultados obtenidos de la investigación aplicada al caso “B” se puede concluir que de acuerdo con la escala de diferenciación del sí-mismo determinada por Bowen, se le ubica en el rango que va de 25 a 50 (personas sensitivas, se adaptan con facilidad a la ideología predominante), tienen la capacidad de diferenciar su sí-mismo; posibilidad pero baja probabilidad. Estas personas tienen un sí-mismo poco definido, o la capacidad potencial de diferenciar su sí mismo. Las personas que pertenecen a este grupo, tienen algún conocimiento de opiniones y creencias que provienen del sistema intelectual, pero su sí-mismo emocional está por lo general tan fusionado con la sensibilidad que expresa en forma de un autoritarismo dogmático o de una oposición rebelde.

Debido a los síntomas que presenta este caso son una réplica de las situaciones vivenciales que tuvo en su hogar de origen, durante su niñez e infancia; en el que experimentó alta violencia psicológica y emocional; y que, en su gran mayoría de este tipo de comportamiento fue afectada directamente por su apariencia física. Lo que marcó en su vida futura niveles de baja autoestima propiciada por sus progenitores. Situación que le llevo a aceptar que este tipo de comportamiento puede ser una situación normal.

La baja diferenciación que actualmente mantiene la paciente, le ha generado un alto nivel de inseguridad y baja autoestima debido a que considera que dicha vivencia puede ser una situación normal por la vivida en su hogar de origen. Sin embargo, ha tomado la decisión de poner fin a esta situación a pesar de todas las consecuencias que ella considera le pueden afectar en el futuro.

El caso analizado se llega a determinar que la mujer recibió muchos maltratos en su hogar de origen, lo que marcó su vida y su baja autoestima, razón por la que está acostumbrada a vivir este tipo de violencia en su hogar.

3.8.3 CASO C

La paciente “C” tiene 29 años de edad y un hijo con su pareja, con el que convive. Asistió al C.E.P.A.M., en busca de ayuda psicológica para ser orientada en su caso de violencia física y agresiones verbales, y de esta manera tomar la decisión de abandonar a su pareja, ya que ella no se sentía en la capacidad de asumir esta gran

decisión debido al miedo de quedarse sola, miedo a que su pareja reaccione de manera violenta y no poder mantener a su hijo.

Interpretación de datos

De los datos obtenidos en el caso C, con relación al maltrato en su familia de origen, la paciente revela que siempre estaba expuesta a este tipo de agresiones y casi siempre recuerda los episodios que vivió durante su niñez y que marcaron su vida de forma significativa. Actualmente en su hogar se replican los mismo actos de violencia sufridos durante su infancia, ya que recuerda que durante su niñez fu objeto de reiterados maltratos físicos y psicológicos por parte de sus progenitores, a excepción del maltrato sexual que nunca experimentó.

Con respecto a la autoestima, considera que la misma casi siempre es baja y a veces piensa que si mejora su autoestima terminará el maltrato en su hogar. En cuanto a su pareja, ella está consciente que casi siempre piensa en terminar la relación con su pareja, y además indica que se ha acostumbrado siempre a este tipo de maltrato, de manera que se considera una persona insegura que depende emocionalmente de su pareja y le cuesta controlar sus emociones.

Con relación a la visión de su futuro, casi nunca tiene claridad de lo que desearía. Siempre cree haberse equivocado y nunca manifiesta ni exterioriza lo que ella internamente siente. Las decisiones que ella toma lo hace bajo su responsabilidad sin que tenga que consultar a terceros.

Por otra parte manifiesta su falta de autoridad porque siente que los niños no le obedecen. Y cuando era niña sentía siempre mucho miedo.

Además, indica que se merece lo que le pasa y refiere que a veces los hombres están mejor preparados que las mujeres para tomar decisiones.

La paciente expresa que casi siempre siente disgusto hacia sus padres y está segura que su situación de maltrato casi nunca podría cambiar. A veces siente miedo por su situación del futuro.

Con relación a la parte sentimental hacia su pareja, casi siempre no sabe qué tipo de sentimiento tiene hacia él.

Al ser consultada si el maltrato intrafamiliar es heredado, ella indica que así es, porque su madre fue objeto de mal tratos extremos por sus progenitores y replicados en su hogar lo cual ha afectado al desarrollo de su autoestima.

Con respecto a la separación con su pareja la paciente indica que no es la primera vez que se separa de su pareja actual, porque en reiteradas ocasiones lo han hecho por diversas circunstancias y luego de un tiempo regresaban.

Su cónyuge tiene el mismo comportamiento de maltratador en su hogar debido al maltrato que él recibió en su infancia, por lo que considera que está en una situación de alto riesgo por las permanentes agresiones físicas proferidas por su cónyuge. A demás, explica que se merece las agresiones porque tiene un grado de confusión sentimental y afectiva. A veces siente que su pareja la ama, pero cuando se enoja explota, sin medir las consecuencias que esta forma de comportamiento puede afectar al hogar. Estos han sido motivos suficientemente que le han motivado a denunciarlo.

La paciente relata que el maltrato que ella ha recibido permanentemente ha tenido una grave incidencia en la parte afectiva de su hijo, porque el pequeño ha visto estas escenas dolorosas.

Al ser consultada la paciente acerca de relaciones violentas vividas, ella manifiesta que si las ha tenido en dos relaciones de pareja que anteriormente las mantuvo. De igual manera, indica que en su familia también ha existido algún tipo de maltrato.

La paciente refiere que ha sentido un grado de arrepentimiento por haber denunciado a su pareja actual, siente un cargo de conciencia y mucho temor de quedarse sola, y finalmente está consciente de que necesita ayuda psicológica.

Análisis del caso

Violencia de género

La paciente ha comentado que durante su infancia ella ha vivido experiencias de maltrato y violencia intrafamiliar o de género, durante su juventud pasó por dos experiencias de maltrato con diferentes hombres, quienes los agredieron permanentemente de forma verbal y física.

Actualmente la paciente tiene un hijo con su conviviente, los mismos que mantiene una relación de unión libre. Su pareja en reiteradas ocasiones ha maltratado a la paciente en presencia de su hijo provocando temor en el entorno familiar. Cabe mencionar que durante su infancia ella sufrió de maltrato físico y psicológico, que de igual manera su madre fue víctima de violencia de género y de esta forma ella piensa que estos comportamientos son heredados y normales y que se replican en la actualidad, en razón de que los episodios de maltrato que ha recibido por parte de su pareja están asociados a los recuerdos de su niñez, incidiendo notablemente en el desarrollo de su autoestima.

La paciente ha denunciado a su pareja por maltrato psicológico y físico pero ha manifestado que se arrepiente de haberlo hecho ya que ha sentido cargo de conciencia y también temor a quedarse sola.

Finalmente, ella considera que este tipo de maltrato ha afectado de manera significativa a su hijo, porque él ha sido quien ha presenciado los maltratos y podría afectar en el desarrollo psicológico y emocional del menor.

Diferenciación del sí-mismo

Conocidas las respuestas emitidas por el caso “C” y que tienen estrecha relación con la diferenciación del sí-mismo es pertinente determinar que el caso analizado es de alta preocupación debido a los indicadores referidos por la paciente, ubicándole de acuerdo a su comportamiento psicológico y emocional en la escala de diferenciación planteada por Bowen de 0 a 25 (dependientes de los sentimientos que los demás experimentan respecto a ellos). Lo que confirma una baja diferenciación del sí-mismo, se creen como apéndices dependientes de la masa del yo familiar. Estas personas, son dependientes de los sentimientos que los demás experimentan con respecto a ellas, no son capaces de diferenciar el sistema afectivo del intelectual. Este grupo de personas es poco adaptable y caen con facilidad en desequilibrios emocionales.

Las vivencias experimentadas en su hogar de origen se estiman que pueden ser una de las principales causas que ha afectado y ha incidido en la personalidad de la paciente, llegando a determinar que el tipo de comportamiento conductual vivido en su hogar puede ser actuaciones normales dentro de la convivencia familiar. Aquello no le ha permitido tomar decisiones saludables que beneficien a la estabilidad y buena convivencia

familiar. Sin embargo, ha considerado necesario la asistencia o ayuda de organismos que puedan influir en su manera de observar la vida conductual dentro de la familia a fin de liberarse de estos estigmatismos que han perjudicado en el desarrollo de una vida fuera de violencia para el bienestar personal y familiar.

3.8.4 CASO D

El caso “D” tiene 30 años de edad, tiene dos hijos con su pareja actual, con el que no convive desde hace algunos meses por hechos de violencia física y psicológica.

Asistió al C.E.P.A.M., en busca de ayuda psicológica para ser orientada en su caso de violencia física y agresiones verbales, y de esta manera poder sentirse respaldada en su proceso de divorcio.

Interpretación de datos

La paciente del caso D, al ser consultada sobre el maltrato en su familia de origen indica que a veces experimentó este tipo de violencia, pero casi nunca recuerda que fue maltratada durante su niñez, por lo que asevera que los episodios de violencia intrafamiliar casi nunca marcaron su vida de forma significativa. A pesar de que en su familia de origen a veces hubo maltrato intrafamiliar, en el momento actual a veces se repiten los actos de violencia experimentados en su infancia.

Cuando era niña a veces vivió maltrato físico, psicológico pero nunca experimentó maltrato sexual.

Con relación a su autoestima, refiere que casi nunca es baja, por lo tanto asevera que por su autoestima alta, el maltrato en su casa mejorará profundamente. Este comportamiento le hace pensar que debería terminar su relación de pareja porque ella comenta que casi nunca se ha acostumbrado al maltrato proferido por su cónyuge, en razón de que se considera una persona segura de sí misma, de tal manera que solo a veces depende emocionalmente de su pareja.

Por otra parte, manifiesta casi siempre no puede controlar el desborde de sus emociones. Casi siempre está consciente de lo que ella quiere y desea para su futuro.

Además refiere que a veces siente que se ha equivocado en las decisiones que toma. A veces expresa las molestias que puede sentir respecto a la vivencia con su pareja. Las decisiones que ella toma, a veces consulta con otras personas a fin de tener seguridad sobre ellas.

Con respecto al manejo de los niños, no está segura de su autoridad materna porque a veces siente que no le obedecen. Así mismo expresa que cuando era niña a veces sentía temor. Afirma que casi nunca se merece lo que le pasa en la relación con su pareja. Considera a veces que los hombres están mejor preparados para tomar decisiones.

Con relación a sus padres, indica que casi nunca se siente enojada con ellos. Y siempre piensa que su situación de maltrato podría cambiar; pero que, a veces siente miedo por el futuro. Y casi siempre no sabe qué tipo de grado afectivo tiene hacia su cónyuge.

La paciente afirma que el maltrato intrafamiliar es heredado en razón de que los niños replican estas experiencias vividas.

Con relación a su separación conyugal, manifiesta que es la primera vez que lo hace. Los maltratos proferidos por su pareja tienen similitud a los manifestados por su padre durante su infancia.

El motivo de la separación conyugal, se debe a que ella asimilaba que era una relación de mucho riesgo, por lo que tomó la decisión de divorcio, pues estima que ninguna persona debe ser maltratada y con mayor razón cuando no hay ese lazo afectivo de amor que él demostraba a su esposa. De igual manera acota que en dos ocasiones ha denunciado a su esposo por la violencia física recibida y especialmente cuando él se encontraba en estado etílico.

La paciente está consciente que el maltrato ha afectado directamente a sus hijos, debido que ellos sienten mucho afecto por su padre y la separación les ha afectado en su campo emocional porque extrañan mucho la ausencia física de su padre. No ha tenido relaciones violentas antes por ser su única pareja. Así mismo refiere que algunas mujeres viven este tipo de maltrato. De igual manera relata que la primera vez que denunció a su

cónyuge sintió culpabilidad porque él no estaba en su estado sobrio, pero la segunda vez ella lo hizo con pleno conocimiento y segura de su decisión.

Finalmente, la paciente concluye que necesita ayuda psicológica para resolver su situación emocional del maltrato a fin de poder guiar correctamente a sus hijos en el campo emocional y evitar de esta manera sufrimiento en los niños y que en el futuro actúen con el mismo comportamiento que el de su padre; así mismo, indica que es difícil estar sola para criar a dos niños pequeños.

Análisis del caso

Violencia de género

La paciente relató que durante su infancia en algunas ocasiones existió maltrato físico y psicológico en su familia de origen afectando de manera significativa a su autoestima y esto provocó inseguridad y desconfianza hacia las demás personas.

La paciente considera que se encontraba en una situación de riesgo, porque su esposo presentaba comportamientos violentos y en reiteradas ocasiones le propiciaba golpes, una de ellas cuando él se encontraba en estado etílico, por esta razón ella se vio en la necesidad de denunciarlo y tomar la decisión de iniciar el proceso de divorcio. Después de haber realizado la primera denuncia se sintió arrepentida de haberlo hecho, argumentando que su pareja se encontraba bajo los efectos del alcohol; pero, en la segunda ocasión ella tomó la decisión definitiva de denunciarlo ante los organismos respectivos considerando que era la decisión más correcta para poner fin a esta lamentable convivencia, y además, la protección de la integridad de sus hijos.

Con la separación de su cónyuge la paciente considera que ha deteriorado la afectividad de sus hijos hacia su padre, a pesar de que reiteradamente han presenciado las peleas maritales en presencia de los pequeños, que sin duda de continuar esta situación marcaría un comportamiento inapropiado de los pequeños cuando lleguen a su adultez.

Diferenciación del sí-mismo

Con relación a las respuestas analizadas en la investigación concernientes al caso “D”, es importante determinar que su comportamiento se ubica en la escala determinada por Bowen dentro del rango de 50 a 75 (mayor grado de diferenciación y nivel más bajo de fusión del yo), las personas que pertenecen a este grupo tiene por consiguiente opiniones bastante bien definidas con respecto a temas fundamentales, pero la presión para inclinarse al conformismo es grande y cuando están sometidas a tensiones pueden llegar a un acuerdo de principio y tomar decisiones emocionales, antes que llegar a desagradar a los demás por mantener sus propias convicciones. Las personas que pertenecen a este grupo, en momentos de tensión pueden desarrollar síntomas emocionales o físicos más bien graves, pero los síntomas son intermitentes y se solucionan con más rapidez.

En virtud de que los indicadores referidos en el instrumento de investigación relatan un comportamiento en ocasiones de sumisión a su pareja y en otras de reflexión y revelación frente a las agresiones físicas y psicológicas que han incidido gravemente en el entorno familiar y especialmente en los pequeños que son observadores directos de los protagonismos violentos de su padre que en forma reiterada y bajo efectos del alcohol desata contra su cónyuge y la familia, la paciente tomó la decisión de poner fin a estos episodios.

Por otra parte, cabe indicar, que la personalidad del caso analizado refleja bajos niveles de violencia en su familia de origen, particularidad que ha sido un referente importante para afirmar niveles de autoestima claramente diferenciados durante el desarrollo de la niñez y su infancia, vivencias que en el futuro le han servido para poder tomar decisiones saludables que garanticen una armonía y tranquilidad familiar sin la presencia de su progenitor, es decir se puede rescatar que la paciente considera una actitud favorable el terminar con la violencia familiar, por lo que está consciente de acudir en busca de ayuda profesional para poner fin a lamentable situación vivida.

Conclusión general de los casos

Estudiados los cuatro casos en la presente investigación, se puede determinar que las características tanto de violencia de género como de la diferenciación del sí-mismo, reportan idénticos estados críticos de violencia intrafamiliar; con excepción del caso “A”

que tiene un comportamiento diferente por su alto grado de autoestima y diferenciación del sí-mismo; pudiéndose concluir que los casos de violencia de género son generalizados en su gran mayoría y que se confirman con los indicadores permanentes, que a través de diversos medios informativos se dan a conocer, constituyéndose para el Gobierno Nacional en el caso de Ecuador una problemática endémica que deben ser superadas mediante políticas de Estado.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación permiten concluir que:

- En los casos estudiados se puede observar que las mujeres con una alta diferenciación, tienen menos probabilidades de estar vinculadas con la violencia que podría ejercer su pareja. Por otra parte, se ha visualizado que las mujeres que tiene una baja diferenciación, son más propensa a ser maltratadas por su pareja. Tomando en cuenta que las personas con baja diferenciación tienden a fusionarse; es decir, a ser emocionalmente dependientes de la pareja. En este caso, tienden fácilmente relacionarse en una situación de violencia, tolerándola y considerándola como parte normal de su relación.
- Las personas con alta diferenciación de sí-mismo están menos propensas a tolerar y sufrir violencia por el alto grado de seguridad de sí misma y la autonomía que maneja en las acciones y actividades que lleva a cabo durante su vida, pudiéndose visualizar que es tolerante, menos impulsiva, tiene alto respeto por la opinión ajena y valora su forma de actuar con coherencia en su entorno social. Conclusión que se afirma, según la investigación teórica que sustenta el presente documento.
- Los resultados de la investigación en términos generales indican que la violencia de género e intrafamiliar es percibida por las personas agredidas como una situación normal, cultural y ancestral lo que les hace pensar que la mujer está formada para tener una alto grado de dependencia de la figura masculina, así como asumir una amplia receptibilidad frente a los acosos continuos de violencia en la cual permanecen cautivas y no encuentran una salida para liberarse y hacer prevalecer sus pensamientos y sentimientos innatos en su forma de ser y actuar, negándose a aceptar que son personas autónomas.
- Como conclusión general, se puede determinar que la mayoría de las mujeres encuestadas han sido violentadas en sus derechos durante la convivencia conyugal y claramente se evidencia que estas experiencias han tenido un efecto negativo en su autoestima y son sujetas a sometimientos por los agresores. Por otra parte, se observa que existe un gran temor por denunciar los casos de abusos psicológicos,

físicos y sexuales; precisamente porque se sienten muy inseguras de las decisiones que ellas toman a futuro por el alto grado de dependencia que tienen con relación a su pareja.

RECOMENDACIONES

- Es de vital importancia desarrollar propuestas psicoeducativas orientadas a la concientización en las mujeres maltratadas, sobre sus derechos con respecto a los diferentes tipos de maltrato, sea este psicológico, físico y sexual con el propósito de evitar que estas relaciones perduren en el tiempo. Estas acciones de denuncias oportunas ante los organismos competentes tendrán tres efectos significativos primero: evitar que el agresor ejerza su poder coercitivo en forma permanente y reiterada; segundo evitar que los hijos, productos de la unión familiar repliquen estas conductas malsanas cuando ellos lleguen a su edad adulta y la conformación de una familia; y tercero erradicar en forma progresiva la práctica de la violencia familiar mediante la concientización a los hijos del respeto hacia el sexo opuesto.
- Incentivar directamente en los hijos, el núcleo familiar y grupo social las buenas prácticas de las personas que tienen alta autoestima, demostrando cotidianamente en su hogar el respeto irrestricto hacia la y las personas y la erradicación de la violencia de género, valorando el sí mismo en las decisiones que sean tomadas en los diferente niveles de la vida familiar.
- A pesar de que la legislación ecuatoriana ha abundado en el dictamen de leyes, acuerdos y pactos internacionales que protegen a la mujer; y, por otra parte se han desarrollado amplias campañas para erradicar la violencia de género; sin embargo, se puede percibir por los indicadores de violencia que permanentemente se divulgan en periódicos, revistas, redes sociales, etc, dando a conocer un crecimiento ascendente de la violencia contra la mujer. Se puede confirmar que las estrategias implementadas para erradicar estas prácticas que atentan contra la integridad de la mujer, resultan insuficientes para terminar con esta práctica irracional de violentar los derechos de las mujeres. De manera que, sería recomendable que tanto en los inicios del núcleo familiar y las unidades educativas se cree en la consciencia de los estudiantes la obligación de ejercer un respeto total hacia la autonomía de la mujer en el buen sentido de la palabra.

- Finalmente sería pertinente que en las unidades educativas se cree una cátedra que hable sobre los derechos de todas y todos, y de esta manera se fomente un estado de conciencia social desde los primeros años de vida de las personas a fin de conseguir cambios culturales, ancestrales y estereotipos que se han venido replicando. A pesar de que la ley divina habla sobre el sometimiento de la mujer hacia el hombre como la cabeza del hogar, pero en ningún momento se menciona la violencia contra su pareja.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (2002). *Guía para Mujeres Maltratadas*. Octava edición. Edt. Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.
- Álvarez, J. (s/f). *Terapia Familiar Sistémica*. Obtenido de Asociación Mentes Abierta. Recuperado de <http://www.mentesabiertas.org/articulos/publicaciones/articulos-de-psicologia/terapia-familiar-sistemica-por-jose-alvarez>
- Bermúdez, C. (2010). *Terapia Familiar Sistémica. Aspectos teóricos y aplicación práctica*. España: Editorial Síntesis.
- Bowen, M. (1991). *De la familia al individuo*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Bowen, M. (1998). *De la familia al individuo: la diferenciación del sí mismo en el sistema familiar*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Burriel J. (2014). No más violencia de género No más violencia de Género. Recuperado en (<http://nomasvg.com/informacion-sobre-violencia-de-genero/causa-de-la-violencia-de-genero/>)
- CEDAW. (2010). Convención de todas la formas de discriminación Contra la Mujer.
- Centro de estudios de población y desarrollo social. (CEPAR). (2006). Violencia contra la mujer.
- CONAMU-CEPAR (2006). Violencia contra la mujer.
- De la Peña, E. *Violencia de Género*. Proyecto NEMESIS. Ed. Mancomunidad de Municipios Valle de Guadiato. Edt. Alpegrat, S.L. Andalucía.
- Estremodoyro, Julieta: (1992) Violencia de género. Perú. Pág 16 y 17. Editorial Flora. Tristán.
- Diccionario de filosofía. (1979)
- Diccionario pequeño Larouse. (1985)
- Diccionario Salvat. (1996)
- Guardia L. (2016). Análisis y Detección de la Violencia de Género y los procesos de atención a mujeres en situaciones de violencia. Ediciones Nobel S.A. Madrid-España.
- Ibáñez, E. Vargas, J. y Vega, C. (2009). *Estrés y diferenciación: dos conceptos relacionados*. Revista electrónica de Psicología Iztacala, 12, (4), 94-104.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC). (2011). Violencia de género a nivel nacional.
- Ludewig, K. (2009). *Abordaje sistémico del sí-mismo*.

- Kerr, M. (2003). *La historia de una familia: Un libro elemental sobre la teoría de Bowen*. Washington: Centro de la Familia de Georgetown.
- Red Ciudadana de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de España, (2007).
- Rogers (1959) “El sí-mismo”
- Minuchin, S. (1984). *Calidoscopio familiar. Imágenes de violencia y curación*. Buenos Aires: Paidós Terapia.
- Minuchin, S. (1998). *El arte de la terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Minuchin, S. (1974). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). *Defining sexual health Report of a technical consultation on sexual health 28–31 January 2002*. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). *Género*. Recuperado de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/topics/gender/es/>
- Ochoa, I. (2004). Terapia familiar sistémica incluye el concepto de “sistema”
- Plan nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres. Recuperado de http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf
- Quintero, A. (2007). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires - Argentina: Lumen/Hvmanitas.
- Sánchez, M. (2008). Acerca de la violencia de género. *Interpsiquis*, 1. [En red]: <http://www.psiquiatria.com/articulos/psiqcomunitaria/34184/>
- Selvini, M; Cirillo, S; Selvini, M.; Sorrentino, A.(1990) Los juegos psicóticos en la familia. (B. E. Anastasi, Trad.). Barcelona, España: Paidós.
- Scott, J. (1990). *El género una categoría para el análisis histórico*. España.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. *Revista Electrónica de Psicología*, (2010)
- Willi, J. (2002). *La pareja humana: relación y conflicto*. España: Ediciones Morata.

LINKOGRAFÍA

<http://www.who.int/topics/gender/es/>

<http://definicion.mx/violencia-psicologica/>

[\(http://www.who.int/topics/gender/es/](http://www.who.int/topics/gender/es/)

<https://teoriasistemica.files.wordpress.com/2013/06/bowen-diferenciacion-del-si-mismo.pdf>

<http://teoriaypsicologia.blogspot.com/2012/11/nuestro-concepto-de-si-mismo.html>.

<http://www.mentesabiertas.org/articulos/publicaciones/articulos-de-psicologia/terapia-familiar-sistemica-por-jose-alvarez>

www.interpsiquis.com

<https://www.thebowencenter.org>

https://www.juntadeandalucia.es/export/.../Violencia_Genero_Documentacion

<https://teoriasistemica.files.wordpress.com/2013/06/bowen-diferenciacion-del-si-mismo.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: SOLICITUD DIRECTORA CEPAM
ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO
ANEXO 3: ENCUESTA
ANEXO 4: ENTREVISTA